



EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

REGIÓN LIDERA TASA NACIONAL DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

De acuerdo a una encuesta presentada ayer por la ministra Mónica Zalaquett, la zona evidencia un aumento de quienes admiten agresiones físicas, psicológicas o sexuales. El sondeo apunta a que existe un mayor reconocimiento de situaciones que antes eran normalizadas.

6

TRAS INFORME DE LA OCDE

ADVIERTEN COMPLEJIDAD
DE DISTANCIAMIENTO EN
COLEGIOS DE CHILE

8

PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA

LAS CLAVES QUE
SOSTIENEN EL FUTURO
SUBSIDIO AL EMPLEO

14

AL MANDO DE LOS PIRATAS

EL COTO RIBERA
HARÁ SU ESTRENO
ANTE PALESTINO

18 y 19



LAUTARO CARMONA

MISTERIO RODEA MUERTE DE MUJER EN LAS COMPAÑÍAS

Fue hallada sin vida en la casa de una amiga con graves heridas en el rostro. Sus familiares están convencidos que se trató de un crimen.

4 y 5

EL BARÓMETRO

Mantienen en prisión preventiva a acusado por homicidio en Cuncumén

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Ovalle mantuvo sujeto a la medida cautelar de prisión preventiva a M.A.L.L., acusado por el Ministerio Público como autor del delito consumado de homicidio simple. Ilícito perpetrado en diciembre del año pasado, en la localidad de Cuncumén, comuna de Salamanca.

En la audiencia de revisión de la prisión preventiva (causa rol 36-2020), el tribunal -integrado por los magistrados Claudio Weishaupt Milner (presidente), Rubén Bustos Ortiz y Zoila Terán Arévalo (redactora)- rechazó la solicitud de la defensa y resolvió mantener privado de libertad al acusado. "(...) la privación de libertad, no tiene por motivo o fundamento, un peligro de fuga; y atendido estos razonamientos, el Tribunal mantiene la medida cautelar de prisión preventiva, rechazándose, por ende la solicitud de la Defensa", resolvió el tribunal.

Según el ente persecutor, alrededor de la cero hora del 9 de diciembre de 2019, en un paradero de locomoción colectiva de la localidad rural de Cuncumén, comuna de Salamanca, el acusado agredió con un cuchillo en el muslo izquierdo a la víctima para luego huir del lugar. A consecuencia de la agresión, la víctima falleció por herida por arma blanca complicada por lesión de arteria femoral de pierna izquierda. El inicio del juicio oral de la causa, a solicitud de los intervinientes y atendida la situación sanitaria que afecta al país, se programó para las 9 horas del lunes 2 de noviembre próximo.

Somos Choapa y Municipalidad de Illapel entregan mascarillas a trabajadores

"Para la locomoción colectiva este aporte es muy importante, porque los conductores que están trasladando a diario a las personas, están más expuestos a los contagios, por tanto, todo lo que sea un aporte a la prevención es de gran ayuda", afirmó Antonio Tapia Aguirre taxista illapelino, quien recibió una de las cinco mil mascarillas que fueron entregadas por Somos Choapa y la Municipalidad de Illapel, a representantes de la locomoción colectiva y el comercio de la comuna, como una manera de brindarles protección y evitar contagios por Covid-19.

La primera entrega de mascarillas, se realizó en la Plaza de Armas de Illapel, y contó con la presencia del alcalde Denis Cortés Vargas; Antonio Rubio, jefe de Asuntos Públicos de Minera Los Pelambres; además de dirigentes de taxis-colectivos y la Cámara de Comercio de Illapel.

La iniciativa denominada "Una mascarilla para cada habitante de la provincia", considera la confección y entrega gratuita de 30 mil mascarillas para Illapel, las que están siendo fabricadas en su totalidad por costureras illapelinas, quienes reciben un incentivo económico por su trabajo, lo que contribuye a impulsar la economía local. Esta medida preventiva se suma a diversas acciones impulsadas por el municipio de Illapel y el programa Somos Choapa para enfrentar la emergencia sanitaria.



FUE NOTICIA, HACE 4 AÑOS

Incendio en el centro de Coquimbo destruye 15 locales

En la Edición del 9 de septiembre de 2016 Diario El Día abordaba en sus páginas un incendio que destruyó al menos 15 locales en pleno centro de Coquimbo.

En las páginas se indicaba que "Con impotencia y en estado de shock, más de una decena de comerciantes porteños vieron cómo en menos de una hora un dantesco incendio consumió sus recintos en pleno casco antiguo del sector céntrico de la ciudad de Coquimbo, dando esto paso a una emergencia que dejó millonarias pérdidas y convirtió en cenizas el esfuerzo realizado por porteños durante muchos años.

La información indicaba que "El fuego comenzó a eso de las 16:15 horas de ayer al interior del hotel Capri, ubicado en calle Portales y a metros de la intersección con calle Aldunate, donde una vela encendida al interior de una de las habitaciones cayó desde una mesa e hiciera contacto con un muro de material ligero; dando paso al siniestro que se propagó por el entretecho del recinto hacia otros locales".

En las páginas quedó registrado el relato de Raúl Silva, propietario y administrador de gran parte de los locales siniestrados, "quien viendo las llamas y al borde de las lágrimas, señaló que "el fuego comenzó en el hotel y no lo pudimos detener con un extintor. Este recinto posee más de 25



años de historia y el esfuerzo de años se hizo cenizas, al igual que nuestra importadora y otros locales comerciales que fueron arrasados por las llamas, ocasionando pérdidas millonarias. Ahora estamos de brazos cruzados y veremos con los locatarios afectados cómo superamos esto."

EFEMÉRIDES

9 septiembre de 2002

La cadena de televisión Al Yazira difunde un vídeo en el que Osama Bin Laden asume los atentados del 11 de septiembre.



Municipalidad de Andacollo suspende actividades por contagios de Covid-19 en funcionarios

La Municipalidad de Andacollo informó que tras la notificación de tres funcionarios con Covid-19 positivo, el Alcalde Juan Carlos Alfaro solicitó al concejo municipal la votación para suspender todas las actividades administrativas que se efectúen en las oficinas municipales. La moción se efectuó y el apoyo de los concejales fue unánime, esto, para cuidar la salud de los funcionarios y de la comunidad en general.

El municipio se cerró a partir de las 13 horas de este martes, tanto para la atención de público, como para cualquier otra actividad que involucre o exponga a funcionarios municipales o a la población. Exceptuando los servicios básicos tales como: recolección de basura domiciliar y la entrega de agua a los sectores rurales, entre otros, que continuarán funcionando.

El funcionamiento de las actividades se reestablecería en una primera instancia el día lunes 14 de septiembre con todas las medidas de seguridad pertinentes.

OPINION

Transiciones, rupturas y constituciones en Chile

Alejandro San Francisco

Historiador Universidad San Sebastián y Universidad Católica de Chile; Director de Formación Instituto Res Pública

El proceso constituyente que vive Chile es inédito en muchos ámbitos, mientras en otros sigue una tradición de dos siglos de vida republicana. Al hablar de "hoja en blanco" se sugiere que todo partirá de cero, pero es difícil concebir una obra jurídica de esta naturaleza que prescindiera de la trayectoria democrática nacional, que olvide su historia y procure una especie de creación desde la nada.

Efectivamente, Chile ha tenido numerosas constituciones en los siglos XIX, XX e incluso XXI; varias de ellas han surgido de rupturas institucionales violentas, en forma de guerra civil o golpes de Estado; adicionalmente, el país ha experimentado procesos de transición—políticos, culturales y sociales—que han precedido o sucedido a esas crisis. De esta manera, el plebiscito de octubre próximo y el eventual proceso constituyente en caso de triunfar el Apruebo, serían un momento nuevo pero dentro de la larga trayectoria constitucional chilena, con sus logros y debilidades.

La historia puede y debe aportar en esta etapa tan relevante de la vida política nacional, de manera de darle más profundidad al debate y de otorgar ciertos elementos que permitan una comprensión más compleja de la realidad política y social de Chile a través del tiempo. ¿Por qué han existido tantas constituciones en el país? ¿Qué ha tenido éxito y qué ha fracasado en los intentos de levantar un orden republicano? ¿Cuáles fueron los acuerdos más relevantes y las rupturas más dolorosas? ¿Ha existido realmente un constitucionalismo popular o la génesis de las constituciones ha estado determinada por otras fuerzas?

En la sociedad actual, a diferencia de los procesos anteriores, la rapidez e inmediatez del debate lleva a privilegiar la declaración rápida, el ataque personal, con gran influencia de las redes sociales. Aquellos políticos de antaño, cultos y conocedores de la historia, parecen brillar por su ausencia en los distintos partidos, lo que produce un debate más plano y poco desafiante. No se trata de volver a la queja repetida y amarga, sino de contribuir al momento que vive Chile, y ese será el sentido de estas columnas desde hoy en adelante: contribuir a rescatar momentos de la historia de Chile, de las rupturas institucionales, de la creación constitucional y de las transiciones.

EDITORIAL

Sin distinción de clase

De cara a un regreso presencial de la actividad escolar, surge la inquietud de que mientras los colegios particulares contarán con aforo reducido y amplios espacios para cumplir la norma sanitaria, los municipales tendrán que lidiar con más de 40 alumnos por sala.

La educación ha sido uno de los temas más sensibles de la pandemia, ya que reformó por completo el sistema. Más allá de la adaptación a una modalidad remota de clases, que en la región de Coquimbo supera los cinco meses, la brecha digital se acrecentó de manera significativa.

Hoy, varios establecimientos de ciudades que se encuentran en la fase 3 del plan "Paso a Paso" han solicitado la apertura de las aulas, mientras que se preparan con todos los protocolos sanitarios exigidos. La norma dice que será el ministerio de Educación (Mineduc) la entidad encargada de autorizar el retorno.

En este camino, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) advierte una dificultad para Chile. En el último estudio sobre el Panorama de la Educación, en el marco de la emergencia del coronavirus, el país es sindicado, junto a Japón y Colombia, como una de las naciones que presentaría más inconvenientes para asegurar el distanciamiento social entre sus estudiantes.

En este punto, el informe considera el tamaño de los cursos, cantidad de alumnos por sala, como

un parámetro crítico a la hora de avanzar hacia un eventual regreso a clases. Y es que no es lo mismo retomar la actividad con 20 o 40 personas, lo que estará determinado por el tipo de recinto.

Mientras los colegios particulares cuentan con un aforo reducido y amplios espacios para cumplir las disposiciones sanitarias, los municipales se enfrentan al gran desafío de lidiar con la compleja realidad de tener más de 40 alumnos por sala y escasas áreas de esparcimiento.

Un escenario que sin duda representa un reto para el ministerio de Educación, que deberá garantizar una educación segura a todos los niños de Chile, independiente de su estrato socioeconómico. A más de seis meses de la llegada de la pandemia, aún se desconoce la estrategia.

El proceso está por comenzar y el llamado es a fijar pautas desde ya. Los sostenedores tienen la misión de transformar los establecimientos en lugares aptos para el aprendizaje, alejados del riesgo. En una época tan compleja para el país, los menores necesitan protección, sin distinción de clase.

OPINIÓN

"Después del 18"

Abraham Santibáñez

Secretario General Instituto de Chile

A menos de dos meses del plebiscito constitucional, el tema saltó con fuerza a la actualidad. La pandemia del Covid-19 había hecho que muchos chilenos se despreocuparan de la consulta fijada para el domingo 25 de octubre. Ahora, de golpe, empezó una discusión desde todos los ángulos posibles.

La primera novedad es cómo votar en tiempos de pandemia. Se ha producido un intenso debate acerca del

voto de los contagiados con el Covid-19. Hay quienes creen que tienen derecho a votar. Pero no parece una buena idea: no solo se expone él a males mayores; también pone en riesgo al resto de los votantes.

Se ha planteado que algo así se podría solucionar mediante el voto electrónico o por correo. Pero, además de las noticias falsas, aquí entramos a otra faceta: la posibilidad de un fraude electoral.

En un gesto que en cualquier otro dirigente de nivel mundial sería impensable, el presidente Trump recomendó a sus electores que voten dos veces. Supuestamente se trata de verificar que los sistemas de seguridad funcionen normalmente. Su resultado es dudoso.

Más grave es otra situación que no se ha dado en Chile: la explosiva mezcla de nuevas tecnologías de la comunicación, en especial redes sociales y cálculos políticos malintencionados. En la primera campaña de Trump, se habló de la trama

rusa que consistía en difundir noticias falsas en las redes sociales en cuentas creadas por Moscú.

También se denunció a Cambridge Analytica, una consultora que utilizó mañosamente a Facebook. Fue el peor escándalo que han enfrentado las redes sociales. El fundador de Facebook, Mark Zuckerberg, asumió la responsabilidad y aseguró que garantizaría la privacidad de los usuarios.

Estas señales explican por qué en Chile el Servicio Electoral (Servel) pidió facultades para regular la propaganda en redes sociales. El presidente de su consejo directivo, Patricio Santamaría, sostuvo que buscan que quienes realizan cualquier tipo de publicaciones promoviendo alguna opción sean siempre personas identificadas.

En Estados Unidos Facebook acaba de reafirmar su voluntad de ser muy estricta en esta materia. Lo mismo debería ocurrir en Chile.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:

ANTONIO PUGA S.A.

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:

FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITORA GENERAL:

LUCÍA DÍAZ GALVEZ

EDITOR FOTOGRÁFICO:

LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.

MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400 / Fax (51) 2 219599

GERENCIA Fono (51) 2 200410

CIRCULACION Almagro 452. Fono: (51) 2 545390. La Serena

PUBLICIDAD Fono (51) 2 200413

SUSCRIPCIONES Fono (51) 2200489 y (51) 2200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial, Calle Nueva Dos 1240.

Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.

Fono: (53) 2 448271 - (53) 2 448272-

Horario de atención lunes a viernes

de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.

Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

HISTORIA MARCADA POR ADICCIONES Y VIOLENCIA:

VERSIONES CRUZADAS AUMENTAN MISTERIO TRAS MUERTE DE MUJER EN LAS COMPAÑÍAS



LAUTARO CARMONA

Personal de la Policía de Investigaciones trabajó durante toda la mañana (de ayer) en el lugar al que arribaron medios de prensa y también familiares de la víctima.



la necropsia correspondiente del Servicio Médico Legal", finalizó.

CRECE EL MISTERIO

Familiares de la mujer también se mantuvieron afuera del domicilio durante la mañana, a la espera de alguna respuesta por la muerte de su ser querido: Patricia Genoveva Olivares Toro, quien vivía en el sector hace más de una década junto a su conviviente con el cual tenía hijos producto de una larga relación, pero ya no vivían con ellos debido a que ambos presentaban serios problemas con el consumo de alcohol y otras sustancias. Así lo admite su hermano menor, Danilo Olivares, quien en medio del dolor, expresaba su convencimiento de que el deceso de Patricia había sido provocado. "Lo que pasa es que no puedo pensar otra cosa, si ese hombre le pasaba puro pegando. Siempre le dijimos que se alejara de esta persona, pero lamentablemente ella tenía problemas con el alcohol, y él también. En esa dinámica se separaban pero después volvían y el hombre le pegaba otra vez", aseveró Danilo, agregando que su hermana en más de una

Juan Carlos Pizarro/ La Serena

@eldia_cl

Un nuevo hecho de sangre tiñe de rojo al sector de Las Compañías. Fue durante la madrugada del martes, pasadas las 05:00 am, cuando Carabineros de la Sexta Comisaría recibieron el llamado alertando de la información sobre la posible muerte de una mujer.

De inmediato, los funcionarios concurren al lugar, en calle Las Rozas con Copiapó. Al llegar, hicieron ingreso a un domicilio particular constatando que efectivamente una persona de sexo femenino se encontraba tendida en una cama sin signos vitales.

Pero el caso no era tan sencillo. El rostro de la víctima presentaba graves lesiones que podrían haber sido producidas por un golpe con un objeto contundente, además de cortes.

Tras recibir la información, desde el Ministerio Público instruyeron la concurrencia de la Brigada de Homicidios de la PDI, quienes hasta ahora se encuentran realizando indagatorias para esclarecer los hechos.

LA TENSION EN EL LUGAR

Llegamos al lugar durante la mañana y la policía se encontraba realizando las

La tragedia volvió a golpear a este sector de La Serena que ya registra 5 hechos de sangre en medio de la pandemia. Esta vez, la víctima fue Patricia Olivares Toro (47), hallada sin vida en la casa de una amiga con graves heridas en su rostro. Sus familiares están convencidos que se trató de un asesinato y sospechan tanto de su conviviente como de la propietaria del domicilio donde fue encontrada, algo que la PDI no descarta. Sin embargo, versiones de algunos cercanos hablan de un tercer sujeto que habría estado con ellos la madrugada del martes consumiendo alcohol y otras sustancias.

primeras pericias al cuerpo. Momentos antes habían llevado hasta el cuartel a la dueña de la casa donde ocurrió el hecho -quien habría encontrado a la fallecida-, a su hijo, y al conviviente de la víctima.

Luego de varias horas en el domicilio, el comisario Claudio Alarcón, jefe de la BH de La Serena entregó algunos antecedentes de lo ocurrido, aunque sin entrar en ningún tipo de detalle ya que todo es materia de investigación. "Fuimos notificados por la fiscal de turno respecto de la muerte de una mujer de 47 años. De acuerdo al desarrollo de las primeras diligencias, se logró determinar que efectivamente esta persona presentaba una lesión en la región frontal, con una data de 10 a 12

horas, y ahora estamos trabajando en los levantamientos de evidencia del lugar para poner en conocimiento de estos antecedentes al Ministerio Público", aseveró Alarcón.

El policía agregó que de acuerdo al relato de algunos vecinos, la víctima, el día anterior (lunes) había estado compartiendo en el domicilio con otras personas "las cuales se están entrevistando, para poder determinar y establecer las circunstancias en las que ocurrieron los hechos", indicó.

Consultado respecto a la acción de terceras personas, Alarcón no lo descartó. "Estamos en esa instancia, tratando de determinar a qué se podría atribuir la lesión, lo que será complementado con



Los policías encontraron evidencia que será clave para las siguientes fases de la investigación.

LAUTARO CARMONA

oportunidad realizó denuncias contra su pareja. “Pero no había caso. Estaban demasiado metidos en el vicio. Yo me metía para defenderla cada vez que me enteraba de algo, pero al final ellos se arreglaban igual”, cuenta el joven, quien pide “justicia para Patricia”.

LAS ÚLTIMAS HORAS

La dinámica de los hechos no ha logrado esclarecerse, y tanto Danilo, como otros familiares intentan explicarse cómo ocurrió todo. Desde la PDI hablaron de “una reunión”, planteado como algo eventual, sin embargo, según se pudo constatar en terreno y en conversación con los vecinos, aseguran que este tipo de encuentros eran de todos los días. Claro, no sólo Patricia y su conviviente tenían problemas con el consumo de alcohol y sustancias, presuntamente, la dueña de la casa en la que fue encontrada la mujer, y también el hijo de ésta, tenían las mismas dinámicas y se congregaban a diario en el lugar para consumir, muchas veces con la presencia de otras personas también adictas que la propietaria del inmueble recibía.

En su mayoría, la gente que acudía al lugar, tal como la pareja, se dedicaban al cuidado de automóviles y comúnmente trabajaban en las ferias. Allí Patricia y su conviviente ganaban dinero para solventar su consumo el que en el último tiempo había empeorado, y con ello también los episodios violentos entre ambos. “Aquí todos saben que él le sacaba la cresta. De hecho, cuando la vi hace dos días andaba con el tremendo moretón en el pómulo. Cuando le pregunté qué le había pasado me dijo: ‘Tú sabes, para qué preguntas’. De nuevo le habían pegado”, cuenta una amiga de ambos, quien prefiere no dar su nombre.

Pero no siempre era de esa manera. Según cuenta Katherine Araya, quien tenía una estrecha relación con la pareja, llegando incluso a manejarles el dinero para que no lo gastaran todo en trago,

“Lo que pasa es que no puedo pensar otra cosa, si ese hombre le pasaba puro pegando. Siempre le dijimos que se alejara de esta persona, pero lamentablemente ella tenía problemas con el alcohol, y él también”.

DANILO OLIVARES
HERMANO DE PATRICIA OLIVARES

el día lunes los vio tranquilos e incluso contentos. “Vinieron a buscar el pan como a eso de las 10:00 de la mañana y conversamos un rato. De ahí, por lo que me dijeron tomarían desayuno y se irían a trabajar a la feria”, relata. Esa sería la última vez que vería a Patricia, de quien sólo volvió a tener noticias cuando supo que había fallecido.

Con su pareja sí tuvo un segundo encuentro el mismo día, a eso de las 15:00 horas, cuando pasó por el negocio para pedirle cinco mil pesos. “De ahí no lo vi más, a ella tampoco. Sí, lo que sentí yo fue en la madrugada (del martes) como a las 04:00, que alguien vino a golpear aquí a la casa de ellos, le gritaban a él que bajara, que saliera que algo le había pasado a la Paty. No sé si él salió, si había estado en la otra casa ni nada. Solo sentí esa voz, que era un hombre gritando que le había pasado algo a mi amiga”, relata Katherine.

VERSIONES CONTRAPUESTAS

Los gritos de un hombre llamando a la pareja de la víctima, también fueron

escuchados por otros vecinos que corroboran la versión. Es en este punto donde surgen versiones contrapuestas. Claro, según la versión oficial habría sido la propietaria del domicilio quien la encontró sin vida y realizó todos los avisos, pero de acuerdo a lo dicho por otros testigos fue un hombre el que primero alertó y habría sido a las cuatro de la mañana, lo que abre dos interrogantes más: ¿Cuántas personas más estaban en el domicilio esa noche?, ¿y en qué horario habría recibido el golpe que, se presume, habría causado la muerte de la mujer? Todo aquello está siendo investigado ahora por la Brigada de Homicidios de la PDI.

ESCENARIO DE TRAGEDIAS

En aquel sector nadie hablaba de otra cosa. Patricia era conocida, y todos sabían de los problemas que tenía con su pareja respecto a la violencia y al consumo de sustancias. Pero aseguran que por esos lugares es muy habitual ver a personas sumidas en este flagelo, con quienes ellos se relacionaban, y se reunían en la casa donde fue encontrado el cuerpo sin vida. “Allí entraba y salía cualquiera. Más después de lo que pasó con el incendio, que quedó todo medio abierto”, cuenta una familiar de Patricia, en alusión a otro infortunio que se produjo en esa casa, ya que alrededor de dos meses atrás sufrió un incendio estructural que la consumió casi en su totalidad. De hecho, ahora la pareja de la víctima estaba colaborando para levantar de nuevo la vivienda.

MÁS EXÁMENES
Cabe señalar que luego de entrevistar a los testigos mencionados en este reportaje, ninguno de ellos quedó en calidad de imputado ni detenido por la PDI y sólo los tribunales de justicia determinarán si existe algún tipo de responsabilidad, ya que hasta ahora se está investigando si participaron o no terceras personas.

Por lo pronto, la familia de la mujer fallecida está a la espera de los resulta-

Hechos de sangre en Las Compañías

28

de abril de 2020

La joven Yulisa Cerda (22) es asesinada a manos de su pareja quien le propina dos disparos.

03

de mayo de 2020

Tras una riña en plena calle, un sujeto agrede a otro causándole la muerte.

12

de mayo de 2020

Un individuo es atacado por otro, siendo encontrado en la vía pública. La víctima fallece en el hospital.

16

de junio de 2020

Una familia es atacada a balazos y una menor de tres años fallece víctima de un disparo.

8

de septiembre de 2020

Una mujer es encontrada sin vida al interior de un domicilio, con heridas graves en su rostro.

dos de la autopsia y de los exámenes toxicológicos que serán realizados por profesionales del Servicio Médico Legal cuyos resultados serán conocidos en los próximos días.

SEREMI DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

Desde la Seremi de la Mujer y Equidad de Género, Ivón Guerra lamentó este hecho que involucra a una mujer y anunció que solicitará los antecedentes y estarán atentos a la investigación. “Es una situación lamentable. Como seremi estoy solicitando todos los antecedentes del caso, el cual aún está en proceso de investigación por parte de Fiscalía y las policías. Estamos atentos y alertas como Ministerio y en conjunto con sernamEG porque si se llega a confirmar que la muerte de esta mujer fue un asesinato por parte de un hombre y con sesgo de género, la nueva Ley Gabriela impulsada y promulgada en nuestro Gobierno nos permitirá actuar para ser parte en la querrela”, expresó Guerra.



¡A LA PUERTA DE TU CASA!

Suscríbete a diario El Día y tendrás 15 avisos económicos y tres tarjetas del Club.

POR SÓLO
\$87.000
anual o 12 cuotas de
\$7.250 IVA Incl.



SI QUIERES
SUSCRIBIRTE
CONTÁCTANOS:

- 51-2200400
- +569 63102813
- eparada@eldia.la

#QuedateEnCasa

FORMAS DE PAGO:



Club de Lectores



Sólo con facilidades de pago mencionadas. Suscripción sujeta a factibilidad de servicio de reparto en la dirección solicitada. Puede visitar las siguientes sucursales: Casa matriz, Brasil 431, La Serena, Calle Miguel Aguirre 109, Ovalle. Suscripción sujeta a factibilidad de reparto en el domicilio solicitado.

La zona muestra un aumento de más de 7 puntos en casos de mujeres que admiten agresiones físicas, psicológicas o sexuales. La cifra local es la más alta a nivel país, según la IV Encuesta de Violencia contra la Mujer. Sin embargo, la hipótesis apunta a un mayor reconocimiento como violencia a situaciones que antes eran aceptadas por la sociedad, algo que da esperanzas a las autoridades frente a una baja en las denuncias.

Diego Guerrero / La Serena

@eldia_cl

El 29,5% de las mujeres de la región de Coquimbo declara haber sufrido violencia durante los últimos 12 meses, según la IV Encuesta de Violencia contra la Mujer en el Ámbito de Violencia Intrafamiliar y en Otros Espacios, realizada por la Subsecretaría de Prevención del Delito y difundida este martes a nivel nacional.

El fenómeno evidencia una tendencia similar a nivel país, ya que si bien los valores respecto del último año no muestran variaciones considerables,

EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

Región lidera tasa de mujeres que reconocen violencia de género



UNPLASH

Los resultados muestran, para los responsables de la encuesta, un reconocimiento como violencia a hechos que antes eran socialmente aceptados.

pasando de 21% a 21,7%, si se revela un aumento estadísticamente significativo en relación a las mujeres que declaran haber sido víctimas de violencia alguna vez en su vida, ítem que aumenta de un 38,2% a un 41,4%. Es decir, 2 de cada 5 mujeres en Chile ha sufrido agresiones físicas, psicológicas o sexuales.

“Es lamentable ver que no hemos sido capaces de mitigar o erradicar esta conducta tan dolorosa y tan terrible en nuestro país”, dijo sobre los resultados la ministra de la Mujer y Equidad de Género, Mónica Zalaquett, tras la presentación de las conclusiones del estudio junto a la subsecretaria Katherine Martorell. Sin embargo, la principal hipótesis tras este aumento, es que existiría un mayor reconocimiento como hechos de violencia a situaciones que a través del tiempo han sido comúnmente aceptadas y normalizadas por parte de la sociedad, y así lo reconoce la Cartera a nivel regional, que ve “con buenos ojos” el estudio.

“Hoy las mujeres ya no normalizamos situaciones que tal vez en otros tiempos, en otro contexto de nuestra sociedad no se reconocían como violencia. Esa es la gran noticia y lo que nos hace ver esta encuesta con buenos ojos. Estamos frente a un profundo cambio cultural que nos parece positivo y que nos desafía como sociedad a seguir ese camino”, indicó la seremi de la Mujer, Ivón Guerra.

EL PRIMER PASO

Este cambio cultural da luces de esperanzas a las autoridades, frente a las bajas cifras de denuncias que se recrudecen en el país y que siguen preocupando al Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. El estudio muestra una baja en todos sus frentes. En detalle, los hechos de violencia psicológica denunciados pasaron de 22,8% a 19%, la física de 36,5% a 29% y la violencia sexual de 23% a 16,3%. La seremi Guerra reconoció el desafío

Protagonista



IVÓN GUERRA
SEREMI DE LA MUJER

“Indudablemente son cifras que llaman a la preocupación, pero que también nos evidencian que hoy las mujeres están reconociendo los actos de agresión de las cuales son víctimas y ese es el primer paso”.

29,5%

de las mujeres de la región declaran haber sufrido violencia durante los últimos 12 meses.

de lograr que estas situaciones, además de alertarse en instancias como este estudio, se denuncien ante la policía. “Indudablemente son cifras que llaman a la preocupación”, dijo la autoridad. Sin embargo, recalzó que reconocer estos episodios “es el primer paso en el camino a la erradicación de todo tipo de violencia contra las mujeres”, en referencia a los resultados regionales.

“El llamado es enfático y es que debemos denunciar estos hechos. A las mujeres de nuestra región les decimos que aquí hay una institución que trabaja coordinadamente con SernamEG para entregarles todo el apoyo psicosocial y jurídico que requieran, a través de nuestros centros de la mujer y que no olviden que nada justifica la violencia. No están solas”, agregó Guerra.

El estudio fue de carácter cuantitativo, con la aplicación de una encuesta estructurada mediante Tablet a una muestra probabilística de la población y abarcó a mujeres desde los 15 años de edad en adelante, residentes en las zonas urbanas de las 16 regiones del país. A ellas se les preguntó si habían sido víctimas de violencia en los últimos 12 meses y lo mismo a lo largo de su vida.

motel

la Cascada

algo íntimo

PROMOCIÓN

CABAÑAS AISLADAS

Desde \$ 15.000 por 3 horas

Otras Cabañas

JAKUZZI - AMBIENTADAS - FANTASIAS

AV. LA CANTERA 1968 - COQUIMBO

FONO: 51 - 2313326

BALANCE SANITARIO REGIONAL

Tras un mes y medio, región de Coquimbo baja de los mil casos activos

Según señalaron las autoridades ayer se registraron 53 casos nuevos de coronavirus, llegando a un acumulado de 10.641, de los cuales solo 989 se mantienen activos.



El día de ayer no se registraron fallecidos por Covid-19 en la zona, según el balance sanitario regional.

1204

camas cuenta la región, de ellas el 76% está ocupada, es decir 230 de ellas están disponibles.

regionales. También se adelantará el toque de queda a las 21:00 horas. “Reforzaremos nuestro trabajo en las aduanas sanitarias terrestres, aéreas y marítimas, y también nuestra labor fiscalizadora en calles y poblaciones, para evitar que las personas sin permiso circulen libremente, y así evitar posibles riesgos de nuevos contagios de Coronavirus”, advirtió la Autoridad Sanitaria.

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

El nuevo reporte sanitario con la situación local del Coronavirus entregado ayer arrojó 53 casos nuevos de la enfermedad, llegando a un acumulado de 10.641 casos totales, de los cuales 989 se mantienen activos.

“De los nuevos casos, 15 corresponden a La Serena, 15 a Coquimbo, 7 a Andacollo, 13 a Ovalle, 1 a Combarbalá y 2 de Monte Patria”, detalló el Seremi García.

Sobre el balance de la Red Asistencial, la doctora Pilar Jiménez, Subdirectora de Gestión Asistencial (S) del Servicio de Salud Coquimbo, señaló que la región cuenta con una dotación de 1.204 camas, las que presentan una ocupación del 76%, es decir, 230 de ellas están disponibles.

“En relación con las camas de las Unidades de Pacientes Críticos, el 83% de ellas se encuentran ocupadas, quedando disponibles 12 en UCI, que son aquellas que utilizan ventiladores mecánicos y 13 en la UTI”.

La médico informó que, durante las últimas 24 horas, siete nuevos pacientes fueron hospitalizados en la región producto del Covid_19, sumando un total de 148 personas internadas, de las cuales 31 se encuentran graves conectadas a un ventilador mecánico. Junto con ello también entregó el detalle del personal de salud afectado, señalando que 209 funcionarios del Servicio de Salud y de los 10 hospitales han dado positivo al virus, y 96 se encuentran en cuarentena preventiva. Por su parte, en la Atención Primaria de Salud hay 19 funcionarios que han dado positivo al virus y 53 se mantienen en cuarentena.

Para finalizar, Jiménez resaltó el rol clave que ha tenido el Servicio de Atención Médico de Urgencia (SAMU), durante el transcurso de esta pandemia. “Queremos reconocer el compromiso y profesionalismo de los funcionarios del SAMU, quienes, pese a los riesgos, están en alerta las 24 horas para brin-

“De los nuevos casos, 15 corresponden a La Serena, 15 a Coquimbo, 7 a Andacollo, 13 a Ovalle, 1 a Combarbalá y 2 de Monte Patria”

ALEJANDRO GARCÍA
SEREMI DE SALUD

dar atención a quien lo necesite. Hoy (martes), en su día, queremos darles las gracias por su trabajo, entrega y dedicación, sobre todo en estos meses tan difíciles, donde ellos han sido un pilar fundamental en el traslado de los pacientes críticos hacia otros recintos de salud”.

RESTRICCIONES EN FIESTAS PATRIAS.

“Los días 18, 19 y 20 de septiembre solo se permitirán reuniones de máximo 5 personas adicionales a las que habitan en el hogar y 10 personas en total en espacios públicos abiertos como parques, plazas o pasajes. Esto no aplicará para las comunas que se encuentren en cuarentena, donde se mantendrán las restricciones de movilidad vigentes”, explicó el Seremi de Salud, Alejandro García.

También se confirmó la prohibición total de organizar eventos masivos y fondas, además de traslados inte-

Educamos a tus hijos en un entorno

SEGURO Y DE CALIDAD

Medio mayor (petite) a 7° básico

Educación Trilingüe

Multicultural y centrado en el alumno

Visítanos en www.alliancelaserena.cl

Lycée Frédéric Mistral
Alliance - La Serena

Más información: admission@alliancelaserena.cl
[Lycée Frédéric Mistral La Serena](https://www.facebook.com/LyceefredericMistralLaSerena)
 Av. Atlántico 900, La Serena, Serena Golf

Alejandra Carvajal/ La Serena

 @eldia_cl

La frase “nada reemplaza las clases presenciales” ha sonado con fuerza durante las últimas semanas a propósito de la elaboración de protocolos y medidas entre el Ministerio de Educación y los distintos establecimientos educacionales del país.

En el ámbito sanitario, las últimas cifras reportadas por el Ministerio de Salud auspician un “pronto” retorno aunque todavía no hay una fecha clara. Sin embargo, ese paso no parece ser tan simple, ya que habría factores que complicarían la aplicación de estas estrategias sobre todo para reorganizar los espacios.

Así lo expresa el informe Panorama de la Educación de la OCDE en su versión 2020, donde ubica a Chile como el segundo país con mayor número de alumnos por curso, luego de Japón. En enseñanza básica, aparece con un promedio de 28 mientras que el resto de la OCDE con 21, en el caso de la enseñanza media, con 29 y el organismo con 23.

ATENDIENDO LAS PARTICULARIDADES

La posición del país no es nueva, de hecho, ha sido un tema ampliamente

EXTRACTO

En el 1° Juzgado Civil de La Serena, en causa Rol V-10-2020, autos caratulados “Sfeir con Mauad”, por sentencia de fecha 30 de julio de 2020, se concedió la posesión efectiva testada quedada al fallecimiento de doña LAYLA MAUAD CHEBAIR, cédula de identidad N° 2.369.900-1, a favor de don RAGIE SFEIR MAUAD, cédula de identidad N° 4.344.386-0, en calidad de único heredero testamentario universal, y procedió a realizar legados a las personas de Elías Mauad; Carmen de Mauad; Amalia de Mauad; Elsa de Mauad; Nena de Sfeir; Leticia Julio de Mauad; Layla Mauad Julio; Marisol Mauad; Poly Mauad; Mauricio Mauad Julio; Gemita Gálvez Mauad; Raquel de Godoy; Raquel Martínez; Maricarmen Mauad; Andreita Mauad Julio, al Club de Leones y a la asesora de hogar señora Anita de Meza.

Mónica Abalos Díaz,
Secretaria Subrogante.

COMPLEJO ESCENARIO

Distanciamiento físico en las aulas complica reapertura de colegios

Según el informe “Panorama de la Educación” de la OCDE, Chile es el segundo país con el promedio de alumnos más alto por clase, situación que afectaría la reorganización de los espacios al momento de retornar al modo presencial. El organismo propone entre uno y dos metros entre estudiantes. Desde el Colegio de Profesores aseguran que es “impracticable” en los establecimientos públicos, mientras que el seremi de Educación dice estar consciente de las particularidades de cada región y comuna.



LAUTARO CARMONA

El informe de la OCDE posicionó a Chile como el segundo país con mayor cantidad de alumnos por clase.

La visión de los particulares

Ayer se conocieron los resultados de una encuesta de la Asociación Nacional de Padres y Apoderados de los colegios de la Federación de Instituciones de Educación Particular (Anapaf), donde el 51% indicó que aprobaría el retorno a la modalidad tradicional solo si existe una vacuna contra el virus o que ya no existan casos activos en el país.

Además, el 46% de los encuestados indicó que no enviaría a sus hijos a los establecimientos bajo ningún término ni medida.

debatido en otras oportunidades. No obstante, hoy adopta un cariz distinto puesto que uno de los requisitos claves para que los recintos puedan abrir sus puertas es garantizar la distancia física entre los estudiantes, medida clave para detener la propagación del coronavirus.

Para eso se han puesto sobre la mesa algunas opciones. El seremi de Educación, Claudio Oyarzún, indicó que como ministerio están conscientes de las particularidades de cada región y comuna, ya que estas inciden directamente en el proceso

de retorno.

“Se podrían establecer sistemas de turnos como lo han hecho establecimientos de Aysén y Los Ríos, determinando un número máximo por sala, o que en primera instancia sea solo con algunos cursos”, comentó.

Ante la inminente dificultad para reorganizar las clases, el documento de la OCDE precisa que una estrategia “híbrida” podría reducir la presión sobre las escuelas y optimizar su capacidad de distanciamiento.

Oyarzún recuerda que el plan retorno dispuesto por el Mineduc debe ser

“seguro, voluntario y flexible” y que son las mismas comunidades educativas las que determinarán cuándo y cómo concretar el regreso, “siempre que las condiciones sanitarias lo permitan”.

OTRAS DIFERENCIAS

Hasta el momento la reapertura sigue condicionada a una serie de medidas para contener la propagación de la enfermedad, entre esos, el propio informe destaca que la distancia segura es entre 1 y 2 metros.

Sin embargo, esas particularidades locales que menciona el seremi Oyarzún se profundizan en la educación municipal, de hecho, la propia OCDE consigna que modificar el tamaño de las clases tiene implicaciones directas en la distribución de recursos que se asignan a la educación.

Por su parte, el presidente comunal La Serena del Colegio de Profesores, Mario Sánchez, cuenta que cumplir dos e incluso un metro de distancia en un aula municipal es “prácticamente imposible”, ya que se tendría que contar con espacios adicionales y además, sumar más docentes.

“En Chile se habla de un profesor cada 24 estudiantes y para mí no es lejano el tiempo cuando teníamos 40 estudiantes en una sala (...) la infraestructura es variada pero en términos de metraje solo podríamos tener solo 8 estudiantes”, detalló.

Sánchez va un poco más allá y compara que en un año normal los recursos para útiles de aseo o reparaciones llegan hasta un año y medio después de la solicitud, “¿entonces quién garantizará, por ejemplo, que entreguen los implementos sanitarios en el momento idóneo? Eso es imposible”.

PENSANDO EN LA POST PANDEMIA

El Día consultó al Servicio Local Puerto Cordillera para conocer cómo se están reorganizando los espacios en los recintos educacionales de Coquimbo y Andacollo y expresaron que los factores que se “deben evaluar” son múltiples.

“Entendemos que la evolución de la pandemia es dinámica, por tanto, se pueden presentar escenarios donde se posibiliten las reaperturas de establecimientos para clases presenciales o no” y que el principal objetivo es “dar continuidad al proceso educativo”, ya sea mediante clases presenciales o virtuales.

LUCÍA PINTO, INTENDENTA:

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

Con tranquilidad y confiada en que este traspie con contraloría no retrasará la planificación comprometida por el Gobierno para la construcción de los nuevos hospitales se mostró la Intendenta de la Región de Coquimbo Lucia Pinto, luego del pronunciamiento hecho por el ente contralor que establece observaciones no subsanadas en la compra del terreno para el nuevo Hospital de Coquimbo.

Conversamos directamente con la máxima autoridad regional, quien asume que efectivamente fueron notificados por el ente contralor del tema y, asegura, que seguirán adelante hasta concretar el proyecto.

-¿Considera esto como un traspie en el proceso?

“No lo consideramos un traspie, estas cosas ocurren habitualmente durante los procesos administrativos.

Pero más allá de ser un proceso administrativo, la Contraloría advierte que ciertos actos del proceso podrían ser ilegales hablando “falta de cuidado y de resguardo de los recursos públicos.”

“A ver, aquí no ha habido ninguna irregularidad, tenemos la convicción y certeza jurídica de haber actuado cumpliendo la ley. Hemos respondido todas las observaciones que se nos han presentado y se está trabajando en subsanar estas nuevas observaciones a través del desarrollo de una resolución que será reingresada a Contraloría lo más pronto posible”.

-¿Se incurrió en cobros antes de la toma de razón de Contraloría?

“Esta es una adquisición que tiene un larga data, que contó con la aprobación del Concejo Regional, del Ministerio Desarrollo Social y donde además existe una promesa de compraventa con un particular que obra de buena fe, que tiene todo su derecho a cobrar lo que dice el contrato, corriendo en paralelo el acto administrativo que lleva la Contraloría. Es un proceso que habitualmente se utiliza en los actos públicos, de lo contrario la demora puede hacer perder oportunidad de compra. En la elección del terreno participaron distintos organismos públicos, existiendo más de 35 exigencias que el terreno debían cumplirse”.

-¿Se va a retrasar, entonces, la construcción del Hospital de Coquimbo?

“Lo dijimos, bajo ningún punto de vista esto se va a retrasar. Al contrario, estamos avanzando hacia el proceso de licitación de este proyecto tal como lo anunció hace un par de semanas el Subsecretario Arturo Zúñiga.

La Región de Coquimbo es una de las zonas con la peor realidad de salud en el país. Sólo la relación cantidad



Lucía Pinto indicó que estas cosas ocurren habitualmente durante los procesos administrativos

EL DÍA

“Tengo la convicción y certeza jurídica de haber actuado cumpliendo la ley”

La máxima autoridad regional se refirió al proceso administrativo que están viviendo proyectos claves para la zona, especialmente, ante las observaciones que realizó la Contraloría, sobre el proceso de compra del terreno para el nuevo Hospital de Coquimbo.

de camas por cada 100 mil habitantes en la red hospitalaria la deja en evidencia. No vamos a retrasar nuestro compromiso por construir los nuevos hospitales.

La urgencia que tienen estas obras para la región nos obliga a actuar,

respetando los procesos administrativos, pero con sentido de urgencia para estar dentro del programa de concesiones del MOP y cumplir con la planificación que teníamos prevista”.

-¿Cómo se va a superar el traspie con Contraloría?

“A través de nuestro equipo jurídico y la División de Planificación se está trabajando para corregir las observaciones que nos indicó Contraloría. Redactaremos una resolución que autorice la compra del terreno donde vamos a construir el Hospital para Coquimbo, documento que será ingresado en el menor tiempo posible”.

-¿Enfrentará la misma situación el Hospital de La Serena?

“En el caso del Hospital de La Serena este se ubicará en terrenos de CORDEP que eran de propiedad municipal, y según lo acordado con el CORE se compensará con el proyecto de parque deportivo y recreacional que presentó el municipio y que estará ubicado en el sector de San Ramón”.

-¿Hace algunos días se informó el cambio de Administrador Regional, esto responde a este episodio?

“El Administrador Regional así como otros jefes de División tenía un compromiso conmigo hasta octubre del año pasado. En su momento pospusieron su salida y hoy la hacen efectivas por razones personales. Sin embargo, sería una mentira desconocer que ha existido una tensión entre el gobierno regional y la contraloría que influyó en adelantar las decisiones”.

-¿El Gobierno Regional ha tenido otros episodios como éste con Contraloría? ...se cuestionaron también la compra de cajas de alimentos.

“Entendemos el rol fiscalizador de Contraloría. Pero debemos entender también que estamos atravesando momentos en que debemos actuar rápidamente.

Hay demandas urgentes de la ciudadanía, una por salud y otra por alimentación y para responder, debemos trabajar con celeridad, siguiendo la objetividad, transparencia, y muy especialmente, el cuidado por los recursos público”.

-¿Cuál es la autocrítica que realiza por todo esto?

“La gestión pública va ofreciendo distintos aprendizajes constantemente y este ha sido un proceso agotador, que lleva más de 2 años desde que se anunció. Tenemos la convicción de haber actuado bien jurídica y administrativamente, y con la urgencia que un proyecto de esta envergadura conlleva, teniendo como premisa que el nuevo hospital de Coquimbo no puede seguir esperando”.

-¿Qué sucederá si las gestiones no prosperan?

“No me quiero poner en ese lugar en ese lugar, pero sería lamentable y ojalá no ocurra. Aquí está en juego la esperanza de miles de familias que hoy no pueden enfrentar sus tratamientos y enfermedades por el acceso deficiente a la salud que tenemos en nuestra región”.

REPERCUSIONES POR LOS HECHOS

Siete extranjeros detenidos en ataque al mercado podrían ser expulsados

Óscar Rosales Cid / La Serena

 @eldia_orsales

De los 14 extranjeros que se vieron involucrados en el ataque al exmercado municipal de Coquimbo el pasado domingo, siete se encontraban de manera irregular del país y se esperará la determinación de los tribunales para buscar la medida de expulsión.

Los hechos se registraron pasadas la 20:00 horas, cuando un grupo de 24 personas ingresó violentamente al edificio y agredió a los locatarios que se encontraban en el lugar y los desalojaron por la fuerza, por lo que debió intervenir Carabineros que los detuvo.

El gobernador provincial de Elqui, Gonzalo Chacón dijo que se estaba analizando la condición de estos extranjeros para expulsarlos del país.

“Hay 14 personas extranjeras involucradas en los hechos del mercado de Coquimbo y tras la revisión del departamento de extranjería de la situación migratoria de cada una de estas personas, se determinó que 7 de ellas se encontraban de forma irregular en el país, dos de los cuales habrían ingresado de forma clandestina, agravando aún más su situación”, señaló el gobernador.

Aclaró que “según lo que finalmente se determine, una vez finalice el proceso penal, se está analizando en conjunto con el Departamento de Extranjería y el ministerio para tomar medidas, como sería el rechazo de visas para quienes estén en proceso migratorio y en los casos más graves, el rechazo de visa con abandono del país”.

MOLESTIA EN EL MUNICIPIO

Por otra parte, el alcalde de Coquimbo, Marcelo Pereira, no se mostró conforme por la determinación del juez de garantía de dejar en libertad al total de 24 detenidos que hubo el día del ataque.

“No soy abogado, pero no estoy de acuerdo. De hecho, los 24 detenidos estaban imputados por usurpación violenta, estaban violando la cuarentena, maltrataron a Carabineros. También el maltrato que sufrieron nuestros locatarios, no solamente hombres también mujeres, con golpes faciales, en la región abdominal, con una violencia nunca antes vista, por eso la Fiscalía también había pedido ampliar el plazo de detención para reunir todos los antecedentes para la investigación que se está llevando a cabo. Por eso



Los destrozos al interior del exmercado municipal fueron evaluados en unos 30 millones de pesos por los locatarios, quienes presentarán querrela tras el ataque protagonizado por 24 personas, 14 extranjeros y 10 nacionales.

El gobernador provincial de Elqui, dijo que se encontraban en forma irregular en el país y que se está analizando su situación en conjunto con el Departamento de Extranjería. En tanto, el alcalde de Coquimbo se mostró en desacuerdo con las medidas cautelares y cree que por lo menos debieron quedar en prisión preventiva.



Los locatarios del mercado dijeron que quienes los atacaron actuaron con suma violencia y consideraron que las medidas cautelares fueron blandas.

no concuerdo mucho en que el juez de garantía no haya aceptado esta ampliación de plazo y tomó medidas cautelares como arraigo nacional, prohibición de acercarse al mercado

por parte de los 24 imputados”.

El edil mencionó que lo que se esperaba era que por lo menos se les dejara con prisión preventiva total en sus hogares mientras se lleva adelante la

“No concuerdo mucho en que el juez de garantía no haya aceptado esta ampliación de plazo y tomó medidas cautelares como arraigo nacional”.

MARCELO PEREIRA
ALCALDE DE COQUIMBO.

investigación.

Pereira también dijo que “la violencia en este caso, nunca se vio operar con estas características en Coquimbo, me asombra y espero que la investigación sea lo más concreta y se adopten acciones lo más rápido posible”

COLABORACIÓN

Referente a una eventual colaboración del municipio a los locatarios del mercado, el edil indicó que han estado comunicados desde el primer momento con ellos y que como edil se ha puesto a disposición para ayudar en lo que estimen conveniente.

“Hemos pasado situaciones complejas y sé que de esta nos vamos a levantar”, subrayó, al tiempo que mencionaba que insistirían en la declaración de patrimonio.

A través de estadísticas realizadas por la Policía de Investigaciones durante el primer semestre de este año, develan una realidad respecto al perfil de los imputados y además el predominio de las denuncias por abusos de connotación sexual en menores de 14 años. Son 41 casos registrados en la PDI, versus 14 acusaciones del mismo delito contra víctimas mayores de edad.

Romina Navea R. / La Serena

@eldia_cl

Desde que comenzó la pandemia en Chile, las denuncias por abusos sexuales han disminuido en los organismos encargados de la protección de menores y cuerpos de seguridad. Esto no significa que estén ocurriendo menos, si no se debería a algunos factores determinantes a la hora de concretar acusaciones de esta índole como el cierre de establecimientos educacionales, los cuales en muchas ocasiones derivan los casos a las policías.

Lo cierto es que estos hechos siguen existiendo y tras esta realidad, la Policía de Investigaciones a través de la Jefatura Nacional de Delitos Sexuales (Jenades), realizó un análisis respecto al comportamiento de estos delitos durante la pandemia, incluyendo los primeros meses de este año.

El informe arrojó que los delitos sexuales más frecuentes son precisamente los abusos a menores de 14 años donde existen 768 casos, mientras que las agresiones sexuales a mayores de 14 años corresponden a 391 denuncias. En tanto en los delitos de violación a mayores de 14 años son 345 acusaciones que han sido formalizadas a nivel nacional.

En la región, la tendencia es igual, donde la mayor cantidad de denuncias por ilícitos sexuales son hacia menores de edad. El subjefe de la Brigada de Delitos Sexuales de La Serena, el comisario Osvaldo Silva, señaló que los perfiles que mantienen quienes cometen estos abusos, la mayoría son imputados conocidos de la víctima. "Por lo general son los padrastros, abuelastros, papás biológicos, tíos, primos, y después viene los conocidos como amigos y compañeros de cursos", asegura el detective.

En temas estadísticos, en la región de Coquimbo, el gran número de personas que están involucrados en este tipo de delitos, un 85% corresponde a familiares de las víctimas, por otro lado, un 15% de imputados son desconocidos, de los cuales, el comisario sostiene que "la mayoría son hombres y mayores

EN MEDIO DE LA PANDEMIA

Un 85% de agresores sexuales en la región corresponde a familiares de las víctimas



Un gran porcentaje de las denuncias de abuso sexual corresponden a víctimas mayores de 14 años.

CEDIDA

“Por lo general son los padrastros, abuelastros, papás biológicos, tíos, primos, y después viene los conocidos como amigos y compañeros de cursos”.

OSVALDO SILVA
COMISARIO BRISEX LA SERENA

de 18 años”.

Las denuncias por abuso sexual y otros hechos que fueron registradas desde enero del 2020 hasta la fecha, han sido 128 a nivel local, en donde se dividen 41 por abusos sexuales a menores de 14 años, mientras que 14 acusaciones de la misma connotación a mayores de esa edad. Las cifras de denuncias por violación a menores de 14 años son 10 y en tanto los delitos de promoción y producción de material de pornografía infantil suman dos casos en la región.

EN DELITOS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL, EL PERFIL ES EL MISMO

Desde el Programa de Protección

“Por lo general son de sexo masculino, entre los 20 -35 años, son los hombres que establecen contactos con los niños, niñas y adolescentes (NNA) a través de redes virtuales”.

KAREN TAPIA
COORDINADORA PROGRAMA PEE

Especializado en Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente (PEE), la coordinadora regional, Karen Tapia, explicó que dentro de los casos que se encuentran en la red, los explotadores mantienen las mismas características. "Por lo general son de sexo masculino, entre los 20 -35 años, son los hombres que establecen contactos con los niños, niñas y adolescentes (NNA) a través de redes virtuales. Otro grupo es desde los 20 a los 40 años y a veces mayores, estos establecen relaciones sentimentales (abusivas) con NNA, siendo estos cercanos al grupo familiar”.

Bajo este contexto, las características que existen en los explotadores son

sistemáticas por la vía del estupro y efectúan las mismas dinámicas abusivas, engaño y manipulación con adolescentes.

¿POR QUÉ DISMINUYERON LAS DENUNCIAS?

El confinamiento tras la emergencia sanitaria ha sido un factor determinante para la disminución de las denuncias por abusos sexuales. Este escenario no es precisamente por la baja de actos, sino que más bien por la falta de actores que evidenciaban estos hechos como establecimientos educacionales, profesores o programas.

Así lo confirma el comisario Silva, "estamos preocupados porque el descenso observado en los delitos se deba a que las víctimas no puedan denunciar por el confinamiento y la falta de espacios de alejamiento del agresor. En la región de Coquimbo, durante el año 2019 entre los meses de marzo a junio se habían cursado 84 denuncias y en el mismo periodo de este año, se han cursado 54", manifestó el detective de Brisex La Serena.

En el mes de junio las denuncias por estos delitos han tenido una baja de 75% a nivel nacional, dando un total de disminución en un 52% entre marzo y junio.

DIPUTADO UDI

Fuenzalida destaca proyecto que aumentaría ayuda a colegios subvencionados

Equipo El Día / La Serena

 @eldia_cl

El contexto educacional que enfrenta el país producto de la pandemia no es una sorpresa para nadie. Nuevas metodologías de trabajo y clases on line, son hoy dos escenarios que conviven diariamente miles de familias al interior de sus hogares. Sin embargo, el pago de mensualidades exigidos por los diferentes establecimientos particulares subvencionados es un tema, que, desde marzo a la fecha, afecta a decenas de padres y apoderados de clase media, los cuales no tienen un trabajo o han visto reducido sus ingresos con la llegada del coronavirus, imposibilitándolos de cumplir con estas responsabilidades. Tema que, desde sus inicios, preocupa al diputado Juan M. Fuenzalida, quien se reunió con el ministro de Educación, Raúl Figueroa, con el objetivo de analizar el proyecto que busca incrementar los recursos en

Parlamentario e integrante de la comisión de Educación, indicó que el objetivo es entregar un apoyo a los padres, principalmente de clase media, que hoy se encuentran complicados frente al pago de las mensualidades.

este tipo de establecimientos.

“Sin duda, este es un proyecto de ley, originado en el Ejecutivo, que tiene como objetivo aumentar la cobertura de las subvenciones de los colegios particulares subvencionados, de manera que exista una importante cantidad de recursos para ayudar principalmente a familias de clase media que están pasando un mal momento. Ha sido un trabajo intenso, en que el dialogo permitió establecer diferentes alternativas. Ahora esperamos



CEDIDA

Juan Manuel Fuenzalida indicó que espera que la oposición no adopte una actitud ideológica frente al tema.

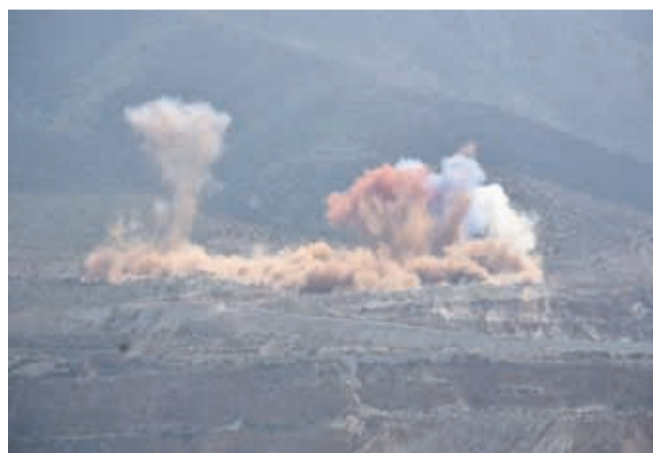
que la comisión de Educación y la Sala, apoye a este sector que hoy se encuentra desprotegido y hagamos realidad este proyecto”, recalcó el parlamentario.

La iniciativa considera que, se mantenga, durante todo el periodo que dure la alerta sanitaria, el pago de las subvenciones a establecimientos educacionales de acuerdo al presupuesto 2020, sin considerar la baja de asistencia de alumnos producto de la pandemia. Paralelamente, el diputado señaló que los establecimientos educacionales que no han podido reiniciar sus clases, como aquellos que lograron reiniciar las jornadas presenciales a partir del 1 de julio incluyendo los recintos que presten servicios de internado, se considerará como asistencia mensual

el mayor valor entre la asistencia efectiva a partir de dicho periodo y la asistencia promedio del establecimiento durante los meses de marzo, abril y mayo de 2019, recordando que este modelo ya aplicó en otras oportunidades, como el terremoto del 27F, evitando una merma económica de sus ingresos.

El proyecto contempla que en el caso de los colegios nuevos se aplicará el promedio de asistencia nacional del 2019, recordando que estos establecimientos efectuaron las inversiones necesarias para obtener el reconocimiento oficial. Sin embargo, por la situación actual, no es posible aplicar la fórmula del pago de subvenciones como tampoco aplicar un registro de asistencia efectiva.

REGIONALES



EL DÍA

Tronadura dio inicio a obras de Fase V Norte de Minas El Romeral

Compañía Minera del Pacífico (CMP), a través de una simbólica tronadura, inició este martes las obras del proyecto Fase V Norte de Minas El Romeral, yacimiento de hierro ubicado a 22 kilómetros al noreste de La Serena.

Con una inversión de US\$50 millones, la iniciativa permitirá asegurar la continuidad operacional de la minería del hierro en la región de Coquimbo por una década más y, a su vez, fortalecer el compromiso de la compañía con el desarrollo del territorio y sus habitantes.

La ceremonia previa a la tronadura inicial estuvo encabezada por la intendenta regional, Lucía Pinto y el gerente general de CMP, Francisco Carvajal, quienes destacaron el positivo impacto económico que el proyecto tendrá en la zona.

En Paihuano determinan que escolares no retornen a clases presenciales

El alcalde de Paihuano, Hernán Ahumada, indicó que como sostenedor de los establecimientos educacionales de su comuna determinó que en lo que resta del año 2020, los estudiantes no volverán a clases presenciales.

“En este momento el Gobierno ha dicho que el retorno de las clases depende del sostenedor. Como yo soy el sostenedor y tal como lo hemos conversado con los directores y con el concejo comunal, nos hemos dado cuenta que no están las condiciones dadas para volver a clases presenciales. Sabemos que hacer clases virtuales no es lo mismo, lo tenemos claro, pero es lo más seguro en este momento”, manifestó.

Ahumada indicó que si reinician las clases durante este año, deberían abrir la comuna ya que muchos de los profesores son de otras comunas y eso significa arriesgarse a dejar de lado una de las medidas más efectivas que ha permitido que no se produzcan gran cantidad de casos de contagios en esta zona.

“Sabemos que las comunas de donde provienen no están en las mismas condiciones sanitarias que Paihuano” indicó el alcalde Ahumada.

Regimiento N.º 21 “Coquimbo” recibió al nuevo contingente

El pasado 2 de septiembre el Regimiento N.º 21 “Coquimbo” dio oficialmente la bienvenida al nuevo contingente que cumplirá con su Servicio Militar Obligatorio en esta Unidad, con jóvenes provenientes de las distintas comunas de la Región.

La recepción se realizó en el patio de formación y adoptando las medidas de resguardo sanitario que incluyeron entre otras, la toma de temperatura, control de la ficha preventiva y encuesta sanitarias. El comandante del Regimiento TCL. Luis Sagás Díaz, dio la bienvenida al nuevo contingente, además de dar a conocer la importancia de cumplir con su Servicio Militar, tanto en lo personal, como en el resguardo de la soberanía del País, y el gran aporte realizado a la ciudadanía con motivo de catástrofe naturales y sanitarias como lo es la actual pandemia que afecta a nuestro país. Considerando la situación actual, esta semana se programará en una videoconferencia con el Comandante del Regimiento para interiorizar a las familias de las actividades en que se encuentran sus hijos y lo que se viene a futuro.



EL DÍA

UF 09.09.20: \$ 28.687,77

DÓLAR COMPRADOR: \$ 772,70

DÓLAR VENDEDOR: \$ 773,00

IPC JULIO: +0,1%

IPSA: -0,73%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el martes en 3.826,07 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una disminución de -0,66% y cerró en 19.375,75 puntos.

Christian Armaza / La Serena

@eldia_cl

Desde hace unos días, diversos actores de la economía vienen señalando que en Chile, la crisis económica generada por la pandemia del coronavirus ya habría tocado fondo.

Como un argumento a favor de esta visión, el Índice de Avisos Laborales en Internet, informe elaborado por el Banco Central, -que como su nombre lo indica, recoge los avisos de trabajo publicados online - mostró un alza a nivel nacional, su mejor nivel desde marzo.

En efecto, dicho informe, citado por diario La Tercera, indica que en el mes de agosto, este índice llegó al 39,95%, su mejor cifra desde marzo de este año, momento en que comenzaban a verse los primeros coletazos de la crisis sanitaria.

Según se recoge en el medio nacional, estos números ratificarían entonces, los datos de la última encuesta nacional de empleo elaborada por el INE, durante el trimestre mayo-julio, en la cual se advirtió que, pese a que el desempleo registró una nueva alza, se lograron identificar algunos signos que demostrarían una eventual estabilización de la caída en el empleo.

Eso sí, expertos consultados por el medio capitalino, sostuvieron que aún resulta muy pronto para proyectar si "ya pasó lo peor" respecto a la desocupación.

¿Y QUÉ PASA EN LA REGIÓN?

Los números que dio a conocer el Índice de Avisos Laborales en Internet sin embargo, sólo presentan la realidad nacional, por lo que para saber si ese panorama se repite en la Región de Coquimbo, se requiere acudir a otras fuentes.

Es así como el sitio Yapo.cl, en donde se publican avisos de trabajo online, confirmó a través de un estudio, que la región no escapa a la tendencia alcista respecto a la publicación de ofertas web de empleos. Eso sí, la zona es la que presenta el aumento más bajo de todo el país: un 31,1% más de ofertas de trabajo respecto al mes de julio. En cifras, eso se traduce en 403 avisos publicados durante el mes pasado, 96 más que en julio (307), y 258 más que en el mes de abril (145), cuando ya los efectos de la crisis sanitaria golpeaban con fuerza a la zona.

De todas maneras, los números aún se mantienen bajo las cifras registradas en igual periodo del año pasado (-39,09% respecto a julio de 2019, y -24,67% respecto a agosto del mismo año) afectando a todas las modalidades de trabajo por igual: full time, trabajo remoto y muy especialmente, part time.

Pero entonces, ¿por qué la Región de Coquimbo presenta la recuperación más "débil" de todo el conjunto nacional?

Katherine Aybar, gerente de Marketing e Insights de Yapo.cl, afirma que esta situación se explica "principalmente por las comunas de la zona que continúan en cuarentena, como son La Serena, Coquimbo y Ovalle. A medida que los números de contagios

NÚMEROS AÚN SE UBICAN BAJO LAS CIFRAS DE 2019

Oferta de empleos por internet en la región registra leve recuperación en agosto

Así, lo indica un estudio de Yapo.cl, que indica que a nivel local, los anuncios de puestos de trabajo en la web aumentaron en un 31,1% respecto al mes de julio de este año. No obstante, esta alza es la más baja de todo el país, lo que se explica por la situación de cuarentena que aún afecta a la conurbación La Serena-Coquimbo.



LAUTARO CARMONA

La cuarentena implementada en La Serena, Coquimbo y Ovalle, ha implicado establecer una serie de restricciones que han paralizado numerosas fuentes laborales.

“Al igual que el resto de Chile, se ha manifestado un alza en el empleo en la Región de Coquimbo. Sin embargo, esta no ha sido tan acentuada como en otros puntos del país, principalmente por las comunas de la zona que continúan en cuarentena”

KATHERINE AYBAR

GERENTE DE MARKETING E INSIGHTS DE YAPO.CL

relacionado con el auge del e-commerce. No obstante, también hemos observado mayores vacantes en trabajos asociados a los servicios técnicos o reparación de viviendas. Esto, a partir de la flexibilización de ciertas normativas por parte de la autoridad, para que estos empleos puedan operar con las medidas sanitarias correspondientes”, indicó.

403

Avisos de trabajo por internet se publicaron en la Región de Coquimbo durante el mes de agosto de este año.

vayan disminuyendo, y con ello el levantamiento de las restricciones de flujo de personas, es probable que la oferta por empleos vaya subiendo”, señaló.

De todas formas asegura, se ha podido observar que ha surgido un aumento importante en la demanda de trabajadores vinculados a diferentes servicios a domicilio. “El delivery es uno de ellos, el cual está

CAMPAÑA SOLIDARIA
DOS FORMAS DE AYUDAR

1. REALIZANDO UNA TRANSFERENCIA O DEPOSITANDO SU APOORTE EN DINERO
BANCO ITAÚ
CUENTA CORRIENTE N°208429847
ARZOBISPADO LA SERENA
RUT 81.779.300-2
ayudasolidarialaserena@gmail.com

2. ENTREGANDO DONACIONES (ALIMENTOS NO PERECIBLES) EN SU PARROQUIA PARA PREPARAR CANASTAS FAMILIARES.

¡GRACIAS!

Pastoral Social
Caritas
Asociación La Serena

Incentivos para la vuelta de trabajadores suspendidos, impulso a nuevas contrataciones, y apoyo a mujeres y jóvenes – los sectores más afectados por el desempleo – serían los focos a los que apuntaría el proyecto, aún en elaboración. Desde la academia en tanto, no se descartó que las cifras de desocupación puedan seguir al alza, por lo que se hace urgente avanzar en la concreción de grandes proyectos para absorber mano de obra.

COSTARÍA MÁS DE 2.000 MILLONES DE DÓLARES

Las claves que sostienen el futuro

Plan de subsidios al Empleo

Christian Armaza/ La Serena

@eldia_cl

Con la crisis económica generada por la pandemia del Covid-19, sin duda que el empleo ha sido el sector más afectado por ésta.

La Región de Coquimbo ha sido particularmente golpeada en ese sentido, y hoy se alza con la mayor cifra de desocupados a nivel nacional: 16,1% registrado durante el trimestre móvil mayo-julio, a lo que se deben sumar los 15 mil trabajadores que hoy están acogidos bajo la Ley de Protección al Empleo.

En ese sentido, en el gobierno se encuentran trabajando en un mecanismo de incentivo al trabajo, a través de una elaboración de un Plan de subsidios al Empleo que incluiría entre otros ejes, una serie de incentivos para el retorno de los trabajadores suspendidos, el impulso a nuevas contrataciones, y sobre todo, apoyo a mujeres y jóvenes, que son los grupos poblaciones más afectados por el desempleo.

AYUDA al empleo femenino

Otro de los puntos al que apunta el plan de subsidios, es a proteger a los puestos de trabajo ocupados por mujeres.

Este sector de la población de hecho, ha sido una de las más afectados por la crisis sanitaria, pues por ejemplo, a nivel regional, han sido más de 40 mil las mujeres que en los últimos doce meses, han abandonado el mercado laboral sumándose a la creciente población inactiva que hoy existe debido a la falta de empleo.

Por ello, se pretende que el subsidio que se entregue al momento de la contratación de mano de obra femenina sea el más máximo posible o bien, se optaría por un subsidio adicional.

En tanto, otro sector al que se apuntaría es a los jóvenes, especialmente, a los llamados NINIs (ni estudian ni trabajan).

Pablo Pinto, director de la Escuela de Ciencias Empresariales de la UCN, indicó sobre esto que “el porcentaje de jóvenes que no trabajan ni estudian, durante la emergencia sanitaria ha aumentado, producto de la pandemia”, lo que se explica por varios factores todos asociados a la crisis sanitaria.



INCENTIVOS para el retorno

El subsidio al empleo que elabora el gobierno contempla que éste equivalga a una cifra que se ubique entre el 40 y el 50% del salario mínimo, es decir, un máximo de 161 mil pesos por cada trabajador.

En ese sentido, el subsidio estaría dirigido tanto a la impulsar la contratación de mano de obra, como también para retener trabajadores, esto último enfocado en aquellos que se encuentran acogidos a la Ley de Protección al Empleo, los que, a nivel nacional, superan los 730 mil, mientras que en la Región de Coquimbo, llegan a los 15 mil.

Por lo mismo, la iniciativa contempla establecer algunos requisitos que se acojan a este beneficio, como que éstas deban acreditar una caída de hasta el 30% de sus ventas.



HASTA 6 MESES cubriría el subsidio

Hasta el momento los recursos comprometidos por el gobierno para financiar este plan ascenderían a los 2 mil millones de dólares, contemplando además, un periodo mínimo de cobertura de 6 meses.

Según consignan medios nacionales, la autoridad habría optado por dicho plazo pues se considera que ese sería el piso mínimo para esperar que la economía nacional pueda recuperarse. En ese sentido, se espera que el universo de beneficiados sea del orden de un millón de personas en todo el país.

Al respecto, el director de la Escuela de Ciencias Empresariales de la UCN, Pablo Pinto, advirtió que aún existe “un espacio para que las tasas de desempleo vayan en aumento desafortunadamente”, más aún, cuando las actividades que pudieran reactivar la economía “no se pueden dar en la medida en que no se superen las situaciones de cuarentenas”.



REACTIVAR PROYECTOS para combatir el desempleo

Fuera del marco del plan de subsidios, el académico Pablo Pinto, insistió en que una de las vías efectivas para tratar de evitar una mayor alza del desempleo en la región tiene que ir por el lado de reactivar aquellos proyectos que pueden absorber gran cantidad de mano de obra.

“Si uno mira las opciones de empleo sin duda, son los proyectos de reactivación económica los protagonistas, y en ese sentido, uno podría pensar en proyectos de inversión vinculados a infraestructura pública, pues éstos podrían generar un efecto contracíclico en cuanto a que pudieran empezar a contratar trabajadores en un momento en que la economía está decayendo”, sostiene el académico.



Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR:** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Balmaceda 595 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267 - **COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

PARTICIPARON GREMIOS Y CÁMARAS DE COMERCIO

Mirando hacia la post pandemia: dan a conocer Plan "Paso a Paso" a empresarios

El plan contiene una hoja de ruta de siete etapas que comenzará con la información de los procedimientos y protocolos, para luego avanzar en un proceso de organización y acuerdos entre trabajadores y empleadores, para luego, implementar físicamente las medidas.



CEBIDA

El Ministerio del Trabajo y Previsión Social puso a disposición la plataforma web "Paso a Paso Laboral" (www.pasoapasolaboral.cl), que contiene información en temas laborales y de seguridad y salud en el trabajo"

07

Etapas son las que contempla el Plan Paso a Paso Laboral.

iniciativa que servirá como hoja de ruta para un retorno seguro a los lugares de trabajo. La instancia de participación nos permitió además conocer las necesidades de los gremios y dar respuesta a las dudas que nos plantearon respecto al funcionamiento de los locales comerciales una vez superada la cuarentena y a su vez orientar a aquellos locatarios que permanecen en zonas de transición a conocer el formulario único de fiscalización para que tomen los resguardos correspondientes".

Equipo El Día/ La Serena

@eldia_cl

Gracias a una iniciativa ejecutada entre el seremi de Economía, Carlos Lillo, y su par de Trabajo y Previsión Social, Matías Villalobos, se dio a conocer el plan Paso a Paso Laboral a cerca de 150 empleados, dirigentes de Cámaras de Comercio de diferentes comunas de la región y representantes de Fomento Productivo comunales, iniciativa que servirá como "hoja de ruta" tanto para empleadores como para trabajadores en el proceso de regreso a las actividades enmarcado en el plan de desconfinamiento impulsado por el gobierno, en las comunas que no están en cuarentena.

Al respecto el seremi del Trabajo, Matías Villalobos, explicó que "es una iniciativa que se conversó con los representantes de trabajadores y empleadores, para llegar a consensos que permitan establecer procedimientos para efectuar un retorno seguro a los lugares de trabajo en las comunas donde no hay cuarentena y sin poner en riesgo la salud de los trabajadores y sus familias".

"Sabemos que esta pandemia nos ha golpeado a todos y a muchos nos cambió la forma de relacionarnos. Es por eso que como ministerio estamos levantando esta hoja de ruta que permita a los trabajadores, empleadores y Gobierno, acuerden la mejor forma para poder volver a los puestos laborales", agregó el seremi.

El objetivo del plan es entregar recomendaciones concretas y de carácter práctico, para que todos los actores del mundo laboral las conozcan y sepan cómo prevenir contagios en los lugares de trabajo en tiempos de pandemia. Además, considera un formulario único de fiscalización en el que se consideran Medidas de higiene

“El llamado a diálogo y a acuerdos son muy necesario, por lo que la labor de los sindicatos y de los comités paritarios cobra mucha relevancia para encontrar consensos

MATIAS VILLALOBOS
SEREMI DEL TRABAJO

en los lugares de trabajo y ambientes comunes; Medidas de protección colectivas de señalización; Evaluación de riesgos y procedimiento de trabajo seguro preventivo; y Procedimiento de trabajo seguro para casos confirmados Covid-19 o casos de contactos estrechos.

"Sin duda que el llamado a diálogo y a acuerdos son muy necesario, por lo que la labor de los sindicatos y de los comités paritarios cobra mucha relevancia para encontrar consensos y que los trabajadores sean parte importante de la toma de decisiones que se adopten para el resguardo y seguridad de la salud en los lugares de trabajo", comentó la autoridad laboral.


Por su parte el seremi de Economía, Carlos Lillo, expresó que "gracias a un trabajo coordinado pudimos llegar a un gran número de representantes de gremios, particularmente del sector comercio, con quienes pudimos conversar y difundir la

POR PLEBISCITO NACIONAL

Servel descarta voto de personas con Covid, pese a avances en Cámara para sufragio no presencial

El Consejo Directivo no alcanzó quórum para innovar en mecanismos alternativos, advirtiendo que la improvisación podría incluso generar deslegitimidad. Sin embargo, el debate se instala para los comicios electorales programados para el año 2021 y no se descarta para una eventual elección de constituyentes.

BioBioChile/ Santiago

 @eldia_cl

El presidente del Consejo Directivo del Servicio Electoral, Patricio Santamaría, se refirió este martes a la decisión tomada por la instancia, en relación al voto de personas con COVID-19 positivo para el Plebiscito Nacional de octubre, lo que hasta la fecha no había sido resuelto, existiendo paralelamente algunas iniciativas en el parlamento para dilucidar dicho problema.

De acuerdo a sus palabras, no se habría alcanzado el quórum dentro del consejo para innovar en mecanismos alternativos, pese a algunas propuestas que habían sido planteadas, tanto por Santamaría, como también por parlamentarios de la oposición.

En medio de la sesión de comisión de Constitución de la Cámara de Diputadas y Diputados, Santamaría señaló que “como se hacen las cosas en democracia,



LAUTARO CARMONA

Parlamentarios buscan alternativas para permitir el sufragio no presencial para pacientes Covid positivos de cara al Plebiscito Nacional de octubre.

independientemente de cuál sea mi posición personal, debo representar a la posición del consejo y este ha estimado, por razones me imagino muy fundadas, que no es posible a estas alturas y podría incluso generar una situación de deslegitimidad- el improvisar o el buscar algún mecanismo distinto al que existe hoy que exige que el voto sea personal, secreto y presencial”.

“Por tal razón, en reunión que tuvimos con el Ejecutivo, conseguimos sí un acuerdo que no habíamos tenido en otra oportunidad, y es un acuerdo con el Presidente de la República (...) para asumir una renovación de algo que el Servicio Electoral ha estado pidiendo desde hace mucho tiempo que implica precisamente establecer mecanismos de votación diferentes al mecanismo

presencial”, adujo.

En esa línea, señaló lo que falta es “renovar en definitiva la Ley 18.700 que surge en dictadura, y que si bien ha sufrido algunos cambios, requiere hoy de alguna manera ponerse a tono con los tiempos, y tenemos que considerar ahí sin duda el voto anticipado; tenemos que considerar también el voto domiciliario; tenemos que constituir y ver también el voto postal. Otros mecanismos de votación que existen y se han ido desarrollando en esta tercera ola de democracia que surge en la época principios de los 90, fines de los 80”.

“Nosotros desde el año 2013 (...) hemos estado solicitando modificaciones legales que nos permitan que puedan votar personas privadas de libertad, a quienes hoy se le están violando sus derechos humanos y agravando su pena, porque

mantienen sus derechos políticos para elegir, ser elegidos y para también poder participar directamente en definiciones o decisiones del país”, aseguró.

Finalmente, el presidente del Servel valoró el proyecto presentado por el diputado Leonardo Soto (PS) y quienes lo patrocinan, y sin embargo, agregó que “ya no estamos a tiempo de aplicarlo para el plebiscito del 25 de octubre”.

“Pero en un año 2021 donde se van a elegir todas las autoridades del país, y además —eventualmente, si gana el apruebo— convencionales constituyentes, creo que es fundamental que tengamos un sistema renovado, con mecanismos diferentes, que puedan permitir enfrentar también la situación de personas que hoy no pueden llegar o acercarse a los locales de votación y a sus mesas receptoras de sufragio, para efectivamente cumplir con un derecho que está garantizado, no solamente en la Constitución, sino que además ha sido considerado como un derecho humano”, sostuvo.

En tanto, el ministro de la Secretaría General de la Presidencia Cristián Monckeberg, no descartó que para el próximo año se pueda implementar el voto a la distancia.

Pese a lo señalado por el Servel y también por el Gobierno, la comisión de Constitución de la Cámara acordó votar de todas formas el proyecto que busca establecer el voto a la distancia para el plebiscito de octubre.

Esa iniciativa fue aprobada en general por la instancia, con el argumento de que “aún hay tiempo para legislar en la materia”.

En esa línea, la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara también aprobó el proyecto que establece el voto por correo postal, iniciativa que ahora será revisada en particular.

LA MONEDA

Gobierno forma “Comité Wallmapu” para atender conflicto en La Araucanía

BioBioChile / Santiago

 @eldia_cl

Durante este martes la ministra de Desarrollo Social y Familia dio a conocer que se realizó la primera reunión formal del “Comité Wallmapu”, presidido por el presidente Sebastián Piñera y diferentes secretarios de Estado.

El objetivo de la instancia, según señaló Rubilar, es “poder enfrentar

La ministra Karla Rubilar señaló que el objetivo de la instancia es “enfrentar de manera integral el gran acuerdo por la paz” en la zona.

de manera integral todo el trabajo que estuvo materializado en el gran acuerdo por la paz y el desarrollo de la Araucanía que el Presidente lanzó en la 9ª región durante el año 2018”.

Asimismo, desde el Ejecutivo participa —además del Presidente— el ministro del Interior, el subsecretario del Interior, el ministro de Justicia, ministro de Obras Públicas, por el ministerio de Desarrollo Social, además de la coordinación con intendentes.

Al Gobierno le “interesa avanzar en la búsqueda y en la voluntad de diálogo, tal cual como lo definió el Presidente. El punto uno a relevar es la voluntad de diálogo, de acuerdo y de búsqueda de la paz”, dijo la ministra.

Por otro lado, mencionó que “en ese proceso también nos interesa avanzar en la conversación y en la concreción para quienes han sido víctimas de la violencia rural en La Araucanía, hacemos mención especial al proceso que debemos realizar con las víctimas en la región”.

El segundo punto “tiene que ver con el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural” y un tercero apunta al “desarrollo integral e inclusivo de la región” y la zona de rezago de Arauco, agregó.

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Se arrienda casa centro 500.000, F: 995642860

La Serena, La Florida 2D amplio patio, fácil acceso F: 953639435, 949432100

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Dpto. Avda del Mar amoblado hasta diciembre \$250.000, F: 995642860

Arriendo depto. Puertas del Mar, año corrido amoblado 2D 1B excelente sector \$300.000, F: +56985076093-+56982700157

ARRIENDO - LOCAL

Arriendo local comercial 2do. piso Matta 150, \$800.000, 163 mt2, 4 oficinas, 4 baños, hall de espera cocina comedor, logia, F: 987512827

VENDO - DEPARTAMENTO

Se vende Dpto. Coquimbo, 3D 45 millones F: 995642860

Vendo Dpto. amoblado en Puertas del Mar (excelente ubicación y a muy buen precio) interesados llamar al F: 997975626

VENDO - TERRENO

Hermosa Parcela de 1200 mts cuadrados, con casa de 74 mts. con finas terminaciones, árboles frutales a 15 minutos de la serena y 2 minutos de la carretera, lugar muy tranquilo, acogedor y familiar, \$55.000.000, 1 baño, 3 dormitorios, F: +5698186900

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Vendo auto de colección (Oldsmobile Calais) único en Chile transferencia llámeme y póngale precio F: 963213690

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Necesito contratar para La Serena y Coquimbo motorepartidores con experiencia en entrega de encomiendas o delivery, favor enviar curriculum con pretensiones de renta a francisco.parra@starken.cl o F: postulacion.encomiendas@gmail.com

TENS técnico paramédica. Horario 45 horas semanales. Reales interesadas favor enviar C.V al correo F: contacto@mivchile.com

GENERALES

COMPRO

Compro cilindros gas retiro domicilio todo tamaño cantidad unidad, billetes, F: 963213690

SERVICIOS

retiro basura cachureos ramas, venta de árido F: 950066742

VARIOS

Sociedad Campos y Campos S.A. cita a junta extraordinaria de accionistas,

a efectuarse el día jueves 10 de septiembre de 2020, a las 14:00 horas en Primera citación, y a las 14:15 horas, en Segunda citación. Esta se realizará en las oficinas de la sociedad Av. Los Lagos 219, comuna y ciudad de Coquimbo. Tabla: cuenta anual de la situación de la sociedad - revocación del directorio. F: María Angélica Campos C.

Sociedad Inmobiliaria e Inversiones Los Lagos S.A. cita a junta extraordinaria de accionistas, a efectuarse el día jueves 10 de septiembre de 2020, a las 15:00 horas en Primera citación, y a las 15:15 horas, en Segunda citación. Esta se realizará en las oficinas de la sociedad Av. Los Lagos 219, comuna y ciudad de Coquimbo. Tabla: cuenta anual de la situación de la sociedad - revocación del directorio F: María Angélica Campos C.

Comunico el extravío de credencial institucional Brinks a nombre de Alex Fidel Ayala Aguirre rut 11.344.197-6 placa 1744 el día 07 de septiembre 2020. F: ayala.a@hotmail.cl

LEGALES

EXTRACTOS

EXTRACTO.- En causa rol C-508-2016 del Juzgado de Letras de Vicuña, caratulado "Fernández/Velasco" se dictó sentencia el 06.07.2020, cuyo extracto es el siguiente: Vistos: Que, con fecha 18 de noviembre de 2016 comparece doña Susana Gómez Martínez, abogada, domiciliada en calle Eduardo de la Barra N°336, oficina N°201, La Serena, en representación de don Rodrigo Andrés del Niño Jesús Fernández Figari, agricultor, domiciliado en calle El Roble N°861, comuna de Recoleta, interponiendo demanda en juicio sumario de Incorporación a Comunidad de Aguas, de conformidad a los artículos 194 y 195 del Código de Aguas, en contra de Comunidad de Aguas Canal Marquesa, representada por don Carlos Abdón Agustín Velasco Barraza, agricultor, ambos con domicilio en Avenida Balmaceda N°2271, La Serena, en mérito a las consideraciones de hecho y fundamentos de derecho que señala. Solicita que se acoga la demanda, y se incorpore a su representado en la Comunidad de Aguas Canal Marquesa del Río Elqui y se proceda a la correcta distribución de las aguas por dicho Canal, en virtud de su calidad de titular de un derecho de aprovechamiento de aguas consistente en el uso de 26,91 acciones y de 10,88 acciones del Canal Marquesa, todo ello con costas. Que, con fecha 6 de julio de 2018 se notificó personalmente al representante de la demandada, de la demanda y de la resolución que le dio curso. Que, con fecha 21 de diciembre de 2018, se celebró audiencia de contestación y conciliación. Que, con fecha 14 de febrero de 2019 se recibió la causa a prueba. Que, con fecha 3 de abril de 2020 se citó a las partes a oír sentencia. Considerando: ...Undécimo: Que, de acuerdo al examen de los medios probatorios aportados por el demandante teniendo en consideración que la demandada no objetó ninguno de los documentos, como tampoco opuso tachas respecto de los testigos presentados. De esta manera consta de prueba instrumental consistente en copia autorizada de la inscripción de dominio de fojas 357, N°357 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña, del año 2005, que el demandante don Rodrigo Fernández Figari

es dueño del derecho de aprovechamiento de aguas que consiste en el uso de: a) 10,88 acciones provenientes del canal Los Molles y Marquesa, derivado de la tercera sección del río Elqui; b) 3,18 acciones del canal Quiscal, derivado de la tercera sección del río Elqui; y c) 4,32 acciones de la vertiente ubicada en el fundo Los Molles y que se conduce por el canal de la vertiente. Lo anterior, es coincidente y concuerda con lo expuesto en documental consistente en certificado de dominio vigente del mismo derecho de aprovechamiento de aguas inscrito a fojas 357, N°357 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Elqui-Vicuña del año 2005. A su turno, consta de la copia autorizada de inscripción de dominio de fojas 358, N°358 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Elqui-Vicuña del año 2005, que el demandante don Rodrigo Fernández Figari, es dueño del derecho de aprovechamiento de aguas que consiste en el uso de: a) 26,91 acciones del canal Los Molles y Marquesa; b) 7,85 acciones del canal Quiscal; y c) 10,68 acciones de la vertiente, que utiliza para su regadío el predio denominado "Hijuela cuatro", del Fundo Marquesa, ubicado en la Comuna de Vicuña, Provincia de Elqui, Región de Coquimbo, lo que es concordante con lo expuesto en certificado de dominio vigente del mismo derecho de aprovechamiento de aguas inscrito a fojas 358, N°358 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Elqui-Vicuña del año 2005. Habiéndose examinado los referidos documentos pormenorizados, y valorados en los términos del artículo 1700 del Código Civil, es posible tener por acreditada la efectividad de pertenecer al demandante, don Rodrigo Fernández Figari los derechos de aprovechamiento de aguas cuyo uso reclama, de acuerdo a los hechos pertinentes, sustanciales y controvertidos fijados en la resolución que recibió la causa a prueba en sus numerales uno y dos. Duodécimo: Que, por su parte, según el relato de los testigos del demandante, quienes deponen únicamente respecto del punto de prueba N°3, se encuentran contestes en cuanto señalan que las aguas del canal Los Molles y Marquesa riegan el predio de propiedad del demandante, que desde un tiempo a esta fecha no se le hace entrega de dichas aguas y que actualmente sólo utiliza el agua de la vertiente para efectuar el regadío. Lo anterior se puede complementar con lo expuesto en la sentencia de este tribunal en causa Rol C-305-2013, de fecha 9 de julio de 2015 dictada por este Juzgado de Letras, que declara la existencia de la Comunidad de Aguas del Canal Marquesa, acompañada a folio 47 y de la cual se observa que el demandado no se encuentra incorporado en la nómina de dicha comunidad de aguas. Décimo Tercero: Que, así las cosas, de las declaraciones de los testigos, valoradas de acuerdo a la regla 2ª del artículo 384 del Código de Procedimiento Civil, aparecen a esta sentenciadora dichos testimonios como revestidos de la suficiente seriedad, claridad, veracidad y concordancia como para dar por acreditado que la demandada se ha negado a incorporar al demandante a la nómina de usuarios o comuneros y que tampoco le distribuye la dotación de aguas que le corresponde, desconociendo de esta manera sus derechos; todo ello conforme al hecho pertinente, sustancial y controvertido fijado en el N°3 de la resolución que recibió la causa a prueba en estos autos. De esta forma, en virtud de lo expuesto y por las probanzas hechas

valer, habiéndose acreditados los presupuestos de la acción interpuesta en estos antecedentes, no queda más que acoger la demanda. Décimo Cuarto: Que, la prueba restante rendida, no considerada o detallada especialmente, no incide en lo asentado en las motivaciones que preceden a ésta, no alterando lo razonado y resuelto. Por estas consideraciones, y lo dispuesto en los artículos 6, 20, 21, 186,187, 193, 194, 195 y 205 del Código de Aguas 90; 1698, 1699 y 1700 del Código Civil; 384 regla 2ª, 427 y 680 y siguientes del Código de Procedimiento Civil; y demás normas legales pertinentes, se resuelve: I.- Que se acoge la demanda de incorporación a comunidad de aguas interpuesta por don Rodrigo Andrés del Niño Jesús Fernández Figari, en contra de la Comunidad de Aguas Canal Marquesa, representada por don Carlos Abdón Agustín Velasco Barraza, todos ya individualizados; por lo que se ordena la incorporación del demandante, don Rodrigo Andrés del Niño Jesús Fernández Figari a la Comunidad de Aguas Canal Marquesa, en su calidad de titular de dos derechos de aprovechamiento de aguas, consistentes en 10,88 (diez coma ochenta y ocho) y 26,91 (veintiséis coma noventa y un) acciones del canal Marquesa, respectivamente, correspondientes al río Elqui. II.- Practíquese por el Conservador de Bienes Raíces de Vicuña las inscripciones, subinscripciones y anotaciones marginales que corresponda. III.- Que se condena a la parte demandada al pago de las costas de la causa por haber resultado completamente vencida. Regístrese, notifíquese, y en su oportunidad archívese. ROL C-508-2016 Dictada por Samantha Blanco Guzmán, Juez del Juzgado de Letras de Vicuña. Código firma electrónica XDFVQFESMP. Sebastián Carrasco Escobar, Ministro de Fe. EXTRACTO.- En causa rol C-508-2016 del Juzgado de Letras de Vicuña, caratulado "Fernández/Velasco" se dictó sentencia el 06.07.2020, cuyo extracto es el siguiente: Vistos: Que, con fecha 18 de noviembre de 2016 comparece doña Susana Gómez Martínez, abogada, domiciliada en calle Eduardo de la Barra N°336, oficina N°201, La Serena, en representación de don Rodrigo Andrés del Niño Jesús Fernández Figari, agricultor, domiciliado en calle El Roble N°861, comuna de Recoleta, interponiendo demanda en juicio sumario de Incorporación a Comunidad de Aguas, de conformidad a los artículos 194 y 195 del Código de Aguas, en contra de Comunidad de Aguas Canal Marquesa, representada por don Carlos Abdón Agustín Velasco Barraza, agricultor, ambos con domicilio en Avenida Balmaceda N°2271, La Serena, en mérito a las consideraciones de hecho y fundamentos de derecho que señala. Solicita que se acoga la demanda, y se incorpore a su representado en la Comunidad de Aguas Canal Marquesa del Río Elqui y se proceda a la correcta distribución de las aguas por dicho Canal, en virtud de su calidad de titular de un derecho de aprovechamiento de aguas consistente en el uso de 26,91 acciones y de 10,88 acciones del Canal Marquesa, todo ello con costas. Que, con fecha 6 de julio de 2018 se notificó personalmente al representante de la demandada, de la demanda y de la resolución que le dio curso. Que, con fecha 21 de diciembre de 2018, se celebró audiencia de contestación y conciliación. Que, con fecha 14 de febrero de 2019 se recibió la causa a prueba. Que, con fecha 3 de abril de 2020 se citó a las partes a oír sentencia. Considerando: ...Undécimo: Que, de acuerdo al examen de los medios

probatorios aportados por el demandante teniendo en consideración que la demandada no objetó ninguno de los documentos, como tampoco opuso tachas respecto de los testigos presentados. De esta manera consta de prueba instrumental consistente en copia autorizada de la inscripción de dominio de fojas 357, N°357 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña, del año 2005, que el demandante don Rodrigo Fernández Figari es dueño del derecho de aprovechamiento de aguas que consiste en el uso de: a) 10,88 acciones provenientes del canal Los Molles y Marquesa, derivado de la tercera sección del río Elqui; b) 3,18 acciones del canal Quiscal, derivado de la tercera sección del río Elqui; y c) 4,32 acciones de la vertiente ubicada en el fundo Los Molles y que se conduce por el canal de la vertiente. Lo anterior, es coincidente y concuerda con lo expuesto en documental consistente en certificado de dominio vigente del mismo derecho de aprovechamiento de aguas inscrito a fojas 357, N°357 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Elqui-Vicuña del año 2005. A su turno, consta de la copia autorizada de inscripción de dominio de fojas 358, N°358 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Elqui-Vicuña del año 2005, que el demandante don Rodrigo Fernández Figari, es dueño del derecho de aprovechamiento de aguas que consiste en el uso de: a) 26,91 acciones del canal Los Molles y Marquesa; b) 7,85 acciones del canal Quiscal; y c) 10,68 acciones de la vertiente, que utiliza para su regadío el predio denominado "Hijuela cuatro", del Fundo Marquesa, ubicado en la Comuna de Vicuña, Provincia de Elqui, Región de Coquimbo, lo que es concordante con lo expuesto en certificado de dominio vigente del mismo derecho de aprovechamiento de aguas inscrito a fojas 358, N°358 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Elqui-Vicuña del año 2005. Habiéndose examinado los referidos documentos pormenorizados, y valorados en los términos del artículo 1700 del Código Civil, es posible tener por acreditada la efectividad de pertenecer al demandante, don Rodrigo Fernández Figari los derechos de aprovechamiento de aguas cuyo uso reclama, de acuerdo a los hechos pertinentes, sustanciales y controvertidos fijados en la resolución que recibió la causa a prueba en sus numerales uno y dos. Duodécimo: Que, por su parte, según el relato de los testigos del demandante, quienes deponen únicamente respecto del punto de prueba N°3, se encuentran contestes en cuanto señalan que las aguas del canal Los Molles y Marquesa riegan el predio de propiedad del demandante, que desde un tiempo a esta fecha no se le hace entrega de dichas aguas y que actualmente sólo utiliza el agua de la vertiente para efectuar el regadío. Lo anterior se puede complementar con lo expuesto en la sentencia de este tribunal en causa Rol C-305-2013, de fecha 9 de julio de 2015 dictada por este Juzgado de Letras, que declara la existencia de la Comunidad de Aguas del Canal Marquesa, acompañada a folio 47 y de la cual se observa que el demandado no se encuentra incorporado en la nómina de dicha comunidad de aguas. Décimo Tercero: Que, así las cosas, de las declaraciones de los testigos, valoradas de acuerdo a la regla 2ª del artículo 384 del Código de Procedimiento Civil, aparecen a esta sentenciadora dichos testimonios como revestidos de la suficiente seriedad, claridad, veracidad y

concordancia como para dar por acreditado que la demandada se ha negado a incorporar al demandante a la nómina de usuarios o comuneros y que tampoco le distribuye la dotación de aguas que le corresponde, desconociendo de esta manera sus derechos; todo ello conforme al hecho pertinente, sustancial y controvertido fijado en el N°3 de la resolución que recibió la causa a prueba en estos autos. De esta forma, en virtud de lo expuesto y por las probanzas hechas valer, habiéndose acreditados los presupuestos de la acción interpuesta en estos antecedentes, no queda más que acoger la demanda. Décimo Cuarto: Que, la prueba restante rendida, no considerada o detallada especialmente, no incide en lo asentado en las motivaciones que preceden a ésta, no alterando lo razonado y resuelto. Por estas consideraciones, y lo dispuesto en los artículos 6, 20, 21, 186,187, 193, 194, 195 y 205 del Código de Aguas 90; 1698, 1699 y 1700 del Código Civil; 384 regla 2ª, 427 y 680 y siguientes del Código de Procedimiento Civil; y demás normas legales pertinentes, se resuelve: I.- Que se acoge la demanda de incorporación a comunidad de aguas interpuesta por don Rodrigo Andrés del Niño Jesús Fernández Figari, en contra de la Comunidad de Aguas Canal Marquesa, representada por don Carlos Abdón Agustín Velasco Barraza, todos ya individualizados; por lo que se ordena la incorporación del demandante, don Rodrigo Andrés del Niño Jesús Fernández Figari a la Comunidad de Aguas Canal Marquesa, en su calidad de titular de dos derechos de aprovechamiento de aguas, consistentes en 10,88 (diez coma ochenta y ocho) y 26,91 (veintiséis coma noventa y un) acciones del canal Marquesa, respectivamente, correspondientes al río Elqui. II.- Practíquese por el Conservador de Bienes Raíces de Vicuña las inscripciones, subinscripciones y anotaciones marginales que corresponda. III.- Que se condena a la parte demandada al pago de las costas de la causa por haber resultado completamente vencida. Regístrese, notifíquese, y en su oportunidad archívese. ROL C-508-2016 Dictada por Samantha Blanco Guzmán, Juez del Juzgado de Letras de Vicuña. Código firma electrónica XDFVQFESMP. Sebastián Carrasco Escobar, Ministro de Fe.

EXTRACTO

JUZGADO DE LETRAS DE VICUÑA, Rol V-319-2019, por sentencia de 18 de Noviembre de 2019, se declara interdicción definitiva por causa de demencia de don ROBERTO MAURICIO OLIVARES ROJAS, Run 16.244.039-K, quedando privado de la libre administración y/o disposición de sus bienes, designándose curador de su persona y bienes definitivo a su madre doña NANCY ELENA ROJAS RIVERA, Run 7.553.855-3, debiéndose proceder a formación de inventario solemne.

SEBASTIAN CARRASCO ESCOBAR

MINISTRO DE FE DEL TRIBUNAL

FECHA 10 EN LA PRIMERA DIVISIÓN

JJ RIBERA HACE SU ESTRENO ANTE PALESTINO

Carlos Rivera / Coquimbo

@eldia_criviera

En un principio, tras la partida del entrenador Germán Corengia, de la banca de Coquimbo Unido, al entrenador interino Rafael Celedón, le comunicaron que debía apagar el incendio de los partidos ante la Universidad Católica, en San Carlos y luego, con Palestino, en el Estadio Francisco Sánchez Rumoroso. El primero de disputó el pasado sábado con victoria de los caballeros cruzados por 4-1 y el segundo, se jugará esta tarde, 18:30 horas. Sin embargo, la rapidez con la que la administración aurinegra arregló con el entrenador Juan José Ribera para hacerse cargo hasta término de la temporada, provoca que sea él quien haga su debut hoy ante el tino tino.

Ribera, que ya vivió una experiencia parecida con los Piratas hace cinco años, espera levantar al equipo desde el punto de vista motivacional, entendiendo que la prioridad del equipo en estos momentos es conseguir resultados inmediatos que le permitan salir de las últimas posiciones de la clasificación.

ÚLTIMOS EN LA CLASIFICACIÓN

Con apenas un triunfo en nueve juegos, cinco unidades a su favor, Ribera toma un equipo en el último puesto de los 18 equipos de la serie de Honor (la diferencia de gol lo pone en esa condición pese a ir de la mano con La Serena y O'Higgins de Rancagua), por lo que no viene a hacer demostraciones de planteamientos tácticos que los llenen de elogios, sino que buscará sumar la mayor cantidad de puntos, mientras busca imponer su impronta en el juego.

Reconoce el entrenador de 40 años, que lo importante de manera gradual es ir logrando los resultados que permitan estar más tranquilos, "hoy los resultados son una necesidad, una emergencia, sería un irresponsable si volcara una forma de jugar que yo quisiera de correr muchos riesgos para no sacar los puntos para mostrar mi trabajo y el equipo en unas cinco a ocho fechas no logre los puntos necesarios para poder salir", comentó dando a conocer las prioridades de cara a lo que será el tramo final de la primera rueda.

Con la premisa de comenzar a sumar puntos lo antes posible, el joven entrenador y su equipo, buscarán comenzar con el pie derecho su segunda incursión por el cuadro Pirata. El partido con el elenco árabe se jugará desde las 18:30 horas en el Estadio Francisco Sánchez Rumoroso.



COMUNICACIONES COQUIMBO UNIDO

Ribera será el encargado de liderar el trabajo de Coquimbo Unido hasta el término de la temporada con la misión de sacar al equipo del último lugar de la clasificación.

5

son los puntos que ha obtenido Coquimbo Unido en las pasadas nueve fechas del calendario

Confiesa que al momento de conversar con la administración del club, lo fundamental es agarrar puntos y avanzar, "lo primero es sumar, encontrar la confianza del plantel, ir

“Hoy los resultados son una necesidad, una emergencia, sería un irresponsable si volcara una forma de jugar que yo quisiera de correr muchos riesgos para no sacar los puntos para mostrar mi trabajo”

JUAN JOSÉ RIBERA
DT DE COQUIMBO

conociendo a cabalidad a los jugadores, ya que no es fácil llegar y cambiar todo para solucionar las cosas, siempre hay que ir de a poco”, recalca.

LOS LÍDERES

Y en ese proceso apunta a la madurez de jugadores que han hecho campaña en el medio nacional como internacional, entre ellos Mauricio Pinilla, al que no podrá tener en cancha por unas cuantas fechas más, al meta y capitán Matías Cano, como a Luis Pedro Figueroa, quien ha jugado en los equipos más importantes del país y al volante Manríquez, “son ellos los



JORGE LLEWELYN

Joe Abrigo es uno de los jugadores llamados a tomar las riendas del equipo, Ribera y la hinchada esperan más de él.

llamados a comandar este proceso para que juntos logremos los resultados”, confesó.

Palestino es el primer desafío de Ribera el que afrontará contando con la recuperación de Diego Vallejos y de Rubén Farfán, aunque este último es un hecho que recuperará su trabajo por la banda derecha. También se espera que Figueroa arranque desde el primer minuto, aunque cumpliendo un trabajo que más le conocemos en la zona de volantes. Otro que podría estar entre los once elegidos es Juan Carlos Espinoza, quien también vio minutos en la segunda fracción

ante el bicampeón en San Carlos. Defensivamente no se espera que Ribera realice grandes retoques en el equipo, ya que en las últimas dos jornadas ha venido trabajando con la misma línea de cuatro.

Considera Ribera que el elenco de Colonia está entre los equipos fuertes de la temporada y que no será fácil enfrentarlos, “para mi gusto es uno de los equipos que mejor se encuentra en este momento, está dentro de los cinco mejores del torneo, tiene un técnico con experiencia y una base de jugadores que viene jugando desde hace un par de fechas de manera

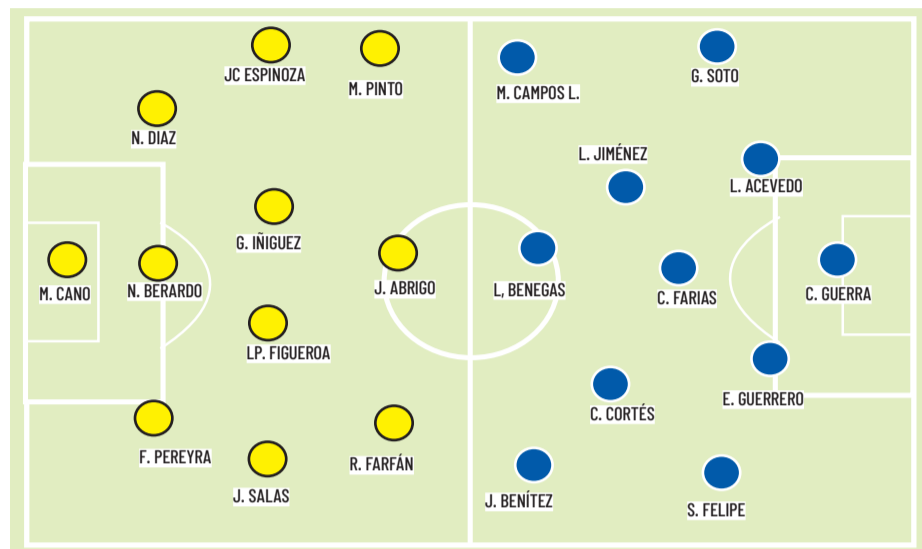
COQUIMBO U.



PALESTINO

ESTADIO: Francisco Sánchez Rumoroso

HORARIO: 18:30 HRS



Director Técnico:

Juan José Ribera

Director Técnico:

Ivo Basay

conjunta”, recalcó.

GRUPO DE LOS 16

En efecto, Palestino que es dirigido por Ivo Basay se ubica en la sexta posición en la tabla, en el grupo de los 16 puntos, acompañado de Universidad de Chile, Antofagasta y Curicó Unido.

Tras el regreso el cuadro árabe viene

de igualar con la universidad de Chile 2-2 encuentro que se encontraba pendiente en el marco de la octava fecha del calendario y en la pasada jornada dobló a Everton de Viña del Mar por 1-0, en un ajustado partido que se resolvió con el tanto de Enzo Guerrero y donde su portero Cristián Guerra entregó seguridad bajo los tres palos y evitando que el rival concretará la paridad en el partido.

POLIDEPORTIVO



EFE

Tour de France: El irlandés Sam Bennett gana el sprint de la décima etapa

El irlandés Sam Bennett se impuso este martes en la décima etapa del Tour de Francia, en un cerrado sprint en la isla de Ré, por delante del australiano Caleb Ewan, mientras que el esloveno Primož Roglic se mantuvo con el maillot amarillo.

El corredor del Deceuninck, que no había ganado antes en el Tour, fue el más rápido en una nerviosa llegada masiva, en la que el eslovaco Peter Sagan fue tercero, pero no pudo conservar el maillot verde de líder de la regularidad, que este miércoles lucirá Bennett.

Los favoritos al triunfo final llegaron todos en el pelotón, por lo que no hay cambios, pese a que algunos de ellos se vieron envueltos en caídas y cortes provocadas por el viento.

El Comercio.com de Ecuador, destacó que el pedaletero de ese país, Richard Carapaz no pudo terminar la jornada entre los primeros 20 pedalistas. Una caída de un ciclista del Arkea, Astana y del CCC Team retrasó al carchense, quien a falta de 13 kilómetros pudo acortar distancia con el pelotón principal, pero no fue suficiente para ganar posiciones.

Portugal vence a Suecia con un inspirado Cristiano Ronaldo

Portugal venció por 2-0 a Suecia en el Estadio Friends Arena de Estocolmo, por la segunda fecha del Grupo 3 de la Liga de las Naciones, gracias a un inspirado Cristiano Ronaldo, quien marcó un “doblete” y superó los 100 goles con su selección. Luego de la expulsión de Gustav Svensson, el cuadro luso se pudo lucir gracias a la efectividad del atacante de la Juventus. El primero de Cristiano fue a través de un certero lanzamiento libre, quien, de paso, alcanzó el centenario de goles con su país y puso la ventaja frente a los suecos en un momento clave. En el segundo tiempo, el propio ariete de Juventus marcó el definitivo tanto del compromiso, nuevamente con una gran definición, por sobre el portero Robin Olsen y desde fuera del área.

Medvedev se cita con Andrey Rublev en cuartos del US Open

El ruso Daniil Medvedev, quinto del ranking ATP y uno de los principales favoritos, arrasó con el estadounidense Frances Tiafoe (82°) para avanzar a cuartos de final del US Open.

Medvedev, en solo una hora y 40 minutos, se impuso sin dificultades por 6-4, 6-1 y 6-0 en la pista dura de Flushing Meadows.

En la siguiente ronda, Medvedev se topará con su compatriota Andrey Rublev (14°), quien despachó al italiano Matteo Berrettini (8°).

En extenso duelo de dos horas y 45 minutos, Rublev se impuso ante Berrettini por 4-6, 6-3, 6-3 y 6-3.

DAMAS

Cuartos de final del cuadro femenino - Jennifer Brady (EE.UU.) vs. Yulia Putintseva (KAZ), Finalizado, 6-3, 6-2



EL DÍA

LAS LESIONES GRAVES PERSIGUEN A LOS GRANATES

El defensa David Montoya se perderá el resto de la temporada

El zaguero central de CD La Serena, quien sufrió un golpe en el pasado encuentro con O'Higgins en La Portada, será intervenido por el corte de ligamento cruzado exterior, cuya recuperación tardará a lo menos, medio año.



El colombiano Montoya será baja por lo que resta de temporada en el cuadro serenense

CEBIDA

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	Pj	Dif.	PG	Desc*
1 U. Católica	22	9	12	7	2,302
2 U. La Calera	20	10	4	6	1,688
3 U. Española	17	9	5	5	1,571
4 U. de Chile	16	9	8	4	1,311
5 Antofagasta	16	9	6	4	1,386
6 Palestino	16	9	1	4	1,661
7 Curicó U.	16	9	-3	5	1,361
8 Huachipato	14	9	1	4	1,472
9 A. Italiano	13	9	3	3	1,427
10 Iquique	11	9	-3	3	1,088
11 Everton	10	9	-2	2	1,169
12 Cobresal	10	9	-3	2	1,260
13 S. Wanderers	10	9	-4	3	1,111
14 Colo Colo	8	9	-2	2	1,355
15 U. de Concep.	8	10	-4	1	0,895
16 La Serena	5	9	-3	1	0,555
17 O'Higgins	5	9	-6	1	1,072
18 Coquimbo U.	5	9	-10	1	1,072

*** Puntaje ponderado.** Todos los equipos suman 1,2 puntos con una victoria y 0,4 con un empate, salvo los ascendidos Wanderers y La Serena que suman puntaje completo.

Resultados 10ª Fecha

U de Concepción 2-1 U. La Calera
U. Española --- Stgo. Wanderers

Programación 10ª Fecha

Miércoles 09/09

11:00 Huachipato Vs. U. Católica (CDF)
13:30 Cobresal Vs. Curicó (CDF)
16:00 Colo Colo Vs. O'Higgins (CDF)
18:30 Coquimbo U. Vs. Palestino (CDF)

Jueves 10/09

11:00 A. Italiano Vs. La Serena (CDF)
16:00 Iquique Vs. U. de Chile (CDF)
18:30 Everton Vs. Antofagasta (CDF)

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar/Equipo	Pts.	Pj	Dif.	PG	Desc*
1 Ñublense	15	6	4	5	1,933
2 Rangers	11	6	6	3	1,355
3 Cobreloa	10	5	3	3	1,566
4 Magallanes	10	5	1	2	1,376
5 U. San Felipe	10	6	2	2	1,533
6 Melipilla	9	6	0	3	1,500
7 Valdivia	8	6	-1	2	0,955
8 Temuco	7	7	-4	1	1,244
9 S. Morning	6	6	0	1	1,184
10 Pto. Montt	6	6	0	1	1,222
11 San Marcos	6	5	-2	2	1,200
12 San Luis	5	5	1	1	1,023
13 Barnechea	5	5	-3	1	1,288
14 Copiapó	4	6	3	1	1,143
15 Santa Cruz	4	5	-4	1	1,142

Resultados 7ª fecha

San Felipe 1-1 Temuco

Programación 7ª fecha

Miércoles 09/09

15:30 S. Morning Vs. Magallanes
17:00 Barnechea Vs. San Marcos
18:30 Rangers Vs. San Luis

Jueves 10/09
13:30 Santa Cruz Vs. Pto. Montt. (CDF)
16:00 Copiapó Vs. Ñublense

Suspendido

Valdivia Vs. Cobreloa
Libre: Melipilla

Los problemas de lesiones tienen a maltraer a la plantilla en CD La Serena. Ahora fue el turno del defensor colombiano, David Montoya, quien en el pasado cotejo ante O'Higgins, debió salir con molestias en su rodilla. El crudo diagnóstico de corte de ligamento cruzado

exterior, indica que estará al menos hasta el cierre de la temporada 2020 fuera, incluso, los primeros meses del próximo año, "me hicieron el tema de la resonancia y me dijeron que tenía que operar de ligamento, están esperando que la rodilla se me desinflame un poco

para ver si la operación se realiza en una o dos semanas", contó el defensor a diario El Día.

Considera el zaguero central que el año pasado defendió al Cortulúa de Colombia, que la recuperación podría tardar un poco más de medio año, "creo yo que siete meses, igualmente puede ser antes, lo positivo es que tengo la rodilla muy estable, a pesar de que el ligamento se haya roto, tenía bien trabajado los músculos de la rodilla, pero hay que esperar el tiempo de la recuperación", planteó desde su hogar.

Recuerda la infortunada jugada sufrida con un rival de O'Higgins, cuando el equipo había levantado el rendimiento en la segunda fracción, "fui a quitar un balón, el rival choca mi rodilla con la de él y el golpe hace que mi rodilla se tire para adentro, al sentir el dolor me dejé caer, pero la verdad es que sentí como un traqueo, nunca me imagine que fuera tan duro, en el momento me dolió, pero al pasar las horas me dejó de molestar, aunque en la resonancia salió que el ligamento estaba roto".

Si bien tras las primeras horas de lesión le habían dicho que se trataba de algo no tan complicada, dice que ya el lunes el diagnóstico fue cambiando, "primero me habían dicho que solo era terapia, porque se veía la rodilla estable, pero después, un análisis más profundo, dijeron que lo mejor es la operación, duro pero tranquilo y hay que hacer las cosas bien para volver de la mejor manera".

Si bien reconoce el infortunio después de una larga espera para estar nuevamente disputando un encuentro oficial, puntualizó el cafetalero, que las cosas siempre pasan por algo y que hay que saber asumirlas, "la espera desde la pandemia era larga, no hallaba la hora de jugar, lastimosamente, pese a no ser mi posición trataba de hacerlo lo mejor y bueno las cosas pasan por algo, esperemos que salga todo bien, tengo mentalidad fuerte y esperando que salga bien la operación", recalca.

La Fonda de Venus

¡En septiembre los sabores chilenos en la puerta de tu hogar!

PARA BEBER COMO CHILE MERECE

Borgoña 1 litro \$ 6.000
Pisco Sour 1 litro \$ 8.000

PARA PICAR ESPERANDO EL ASADO

8 Sopaipillas con pebre \$ 5.000
Empanada carne picá \$ 2.000 c/u
Anticucho \$ 2.500 c/u
pollo/carne/chorizo/vegetales/pan

ALMUERZOS CHILENOS EN TÚ MESA

Pastel de choclo \$ 15.000
Carne picá - 5/6 personas
Pastel de papa \$ 15.000
Carne picá - 5/6 personas

LO REFRESCANTE DE SER CHILENO

Mote con huesillo \$ 8.000
4 personas

Puedes hacer pedidos especiales!

Haz tu pedido al WhatsApp +569 75748867

HACIENDA VENUS
centro de eventos
#YoMeQuedoEnCasa

Reparto a domicilio incluido.
Se reciben pedidos todos los días de la semana

GRUPO MEXICANO

El adiós a Xavier Ortiz, exintegrante de la agrupación Garibaldi

Efe/ México

@eldia_cl

El cantante, actor y modelo mexicano Xavier Ortiz, exintegrante del Grupo Garibaldi, falleció este lunes a los 48 años de edad, informó el diputado Sergio Mayer en un mensaje en redes sociales.

“Con profunda tristeza y gran dolor, informo del fallecimiento de mi querido hermano y gran compañero del Grupo Garibaldi y actor, Xavier Ortiz. Mis sinceras condolencias a su familia, amigas y amigos, y a la comunidad artística”, escribió Mayer en su cuenta de Twitter.

Ortiz ganó fama al formar parte del grupo Garibaldi desde finales de los años 80 y principios de los 90, que estaba compuesto por figuras como el propio Mayer, Paty Manterola, Pilar Montenegro y Charlie López.

La hermana del artista confirmó que el intérprete se quitó la vida en su domicilio, indicando que hace un tiempo se encontraba deprimido por el aislamiento, la falta de ingresos y una separación muy tormentosa.

La agrupación es recordada por temas como “La ventanita”, “Banana”, “La bolita”, entre otras canciones de ritmos latinos.

Ortiz fue esposo de su compañera de banda, la también cantante y actriz Patricia Manterola, aunque tras cinco años de matrimonio se separaron.

Aunque también formó parte de diversas telenovelas de Televisa, uno de sus trabajos más recordados fue el papel de La Bugambilia, que llevó a cabo para

La hermana del artista confirmó que el intérprete de éxitos como “Banana” y “La ventanita”, se quitó la vida en su domicilio.

Dato

El artista fue esposo de su compañera de banda, la también cantante y actriz Patricia Manterola, aunque tras cinco años de matrimonio se separaron.

la obra “Aventurera” liderada por la actriz y productora Carmen Salinas.

Precisamente, Salinas aseguró a la prensa que la noticia la tomó por sorpresa y explicó que Ortiz era una persona muy “amable, muy dulce y con un carácter muy bonito”, además de resaltar que no tenía vicios, por lo que le costaba creer en la noticia.

Recientemente, el actor había confesado en una entrevista con un medio local que estaba pasando por problemas económicos debido al cierre de los escenarios.

De esta forma, aseguró que se encontraba comercializando artículos médicos como materiales para desinfectar y cubrebocas para conseguir dinero.



OTEL PREMIUM *a todo lujo* ★★★★★
www.motelpremium.cl

Búscanos en Google y realiza un tour virtual

Espacio de lujo 5 estrellas
Jacuzzi con hidromasaje
18 habitaciones
Caño - Aire acondicionado - 5 canales para mayores y 3 de música en vivo.
Romántica iluminación - Camas 5 estrellas

PROMOCIÓN:
2 BOTELLAS DE CHAMPAGNE
VALDIVIESO de 200 cc. x \$ 8.000.

✉ contacto@motelpremium.cl
f Síguenos en Facebook
📍 Cayetano Almeyda 1494, La Serena

☎ 9 94455631

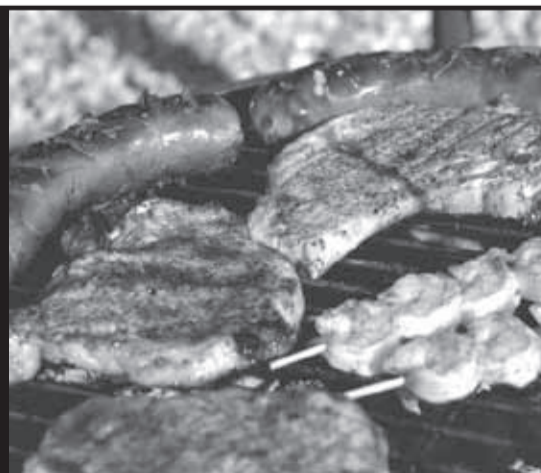
**DONDE
EL GUATÓN**

**TE LLEVA
LA PARRILLADA
A TU CASA**

De 12.00 a 18.00 Hrs.

Búscanos en Pedido YA o llámanos:

☎ 512 211519





Crematorio Guayacán

Vuelve a la naturaleza

📍 Errázuriz N° 918 - Guayacán - Coquimbo.
Ubicado en el Cementerio Inglés.

☎ 569 59135660 - 569 44067974
☎ 51 2663356
🌐 www.crematorioguayacan.cl

CONTRATA EN FORMA ANTICIPADA

Vida Social

BINGO SOLIDARIO

Corporación Unidos Contra el Cáncer invita al Bingo Virtual a beneficio de la Casa de Acogida para Pacientes Oncológicos "Brisa Marina Lira", que realizará el sábado 12 de septiembre, a las 17:00 horas, a través de Zoom y Facebook Live. Adhesiones: Passline.cl
Informaciones: contacto@unidoscontraelcancer.cl

DEFUNCIÓN

Comunicamos el sensible Fallecimiento de nuestro querido Hermano, Padre, Tío y Abuelo sus restos están siendo velados y cremados en la ciudad de Temuco.

EDUARDO ALEJANDRO AUGER TORRES. (Q.E.P.D)

Hermanos, Hijos, Sobrinos (as) Nietos.

FAMILIAS AUGER TORRES, AUGER OBREGÓN Y AUGER ROSALES.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY: 9-20 JUEVES: 9-20 VIERNES: 9-20 Radiación 11+	HOY: 11-17 JUEVES: 11-16 VIERNES: 11-17 Radiación 11+	HOY: 3-27 JUEVES: 4-29 VIERNES: 4-28 Radiación 11+	HOY: 2-22 JUEVES: 3-25 VIERNES: 2-23 Radiación 11+	HOY: 3-26 JUEVES: 4-29 VIERNES: 4-27 Radiación 11+	HOY: 7-21 JUEVES: 10-23 VIERNES: 8-23 Radiación 11+	HOY: 2-19 JUEVES: 4-22 VIERNES: 4-21 Radiación 11+	HOY: 9-16 JUEVES: 10-17 VIERNES: 10-16 Radiación 11+	HOY: 3-18 JUEVES: 5-21 VIERNES: 4-18 Radiación 11+

TV Abierta

02 Chilevisión

07:00 Contigo CHV Noticias A.M. 08:30 Contigo en la mañana 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 16:45 La divina comida 18:00 Fútbol en Chilevisión.

20:30 CHV Noticias central.
22:15 El tiempo
22:30 Héroes invisibles
00:30 Amor de Familia
01:30 La noche es nuestra
02:00 Fin de transmisión

04 TVN

24 AM 08:30 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:30 Aquelarre 16:4 Dama y obrero 18:0 Carmen Gloria a tu servicio 19:00 Noticias 24 19:30 Moisés y los 10 mandamientos

20:45 24 horas central
22:35 TV Tiempo
22:40 Mujer
23:45 ¿Dónde está Elisa?
00:30 Medianoche
01:00 TV Tiempo
01:15 Cierre de transmisión

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:25 El tiempo 08:30 MILF 07:55 El tiempo 08:00 A3D 10:36 Falabella TV 14:40 Directo al corazón 15:15 No. 309 16:00 La bruja 17:00 Selim y Shara. 18:00 Me late 19:30 MILF 20:55 El tiempo 21:00 Infieles. 22:00 Cariño malo 23:00 Me late 00:00 Toc Show 01:00 Somos un plato
02:00 Criminal Minds
03:00 Toc Show - Trasnocche
04:00 Me late
05:30 Somos un plato te despierta

07 La Red

06:30 Hola millones 07:00 El Juez Franco 08:00 Just for Laughs: Gags 08:30 Swiss Nature Labs 09:00 Falabella T 11:00 Antena 3D 13:00 Mujer, casos de la vida real 15:30 La tarde de hola Chile 18:30 Hola millones. 21:30 Rosario Tijeras

22:00 Mentiras verdaderas
00:00 Así somos
01:30 Grandes mentiras verdaderas
02:30 Red cuerdos
03:30 Hola millones
04:00 Fin de transmisión

11 Mega

07:00 Meganoticias conecta 08:30 Mucho gusto. 12:00 La hora de jugar. 13:00 Meganoticias Actualiza 15:30 Amanda. 16:45 Eres mi vida. 18:15 Eres mi tesoro. 17:30 Insensato corazón. 19:00 Pobre gallo. 19:45 Papa a la Deriva

21:00 Meganoticias Prime
22:10 El tiempo
22:30 Pituca Sin Lucas
23:15 Señores Papis
00:30 ¿Volverías con tu ex?

13 TVUC

07:00 Teletrece A.M. 08:30 Bienvenidos, cada uno cuenta. 13:00 Teletrece Tarde. 14:30 El tiempo. 14:35 Brujas 15:25 Yeter. 16:20 Caso Cerrado.

20:30 Teletrece
22:30 El Tiempo
22:35 Soltera otra vez
23:30 Sigamos de Largo
00:45 Pacto de sangre
01:30 Bones
02:45 Cierre transmisiones

PUBLICA TUS AVISOS ECONÓMICOS DESDE LA WEB



PAGA EN LÍNEA con comodidad, agilidad y sin salir de tu casa.



FONO ECONÓMICOS: **51-2200426**



Avisos Económicos | elDía

Los avisos económicos también están disponibles en nuestro papel digital.

DEFUNCIÓN

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido hermano, padre, hijo, tío y abuelo. Cuyos restos son velados y cremado en la ciudad de Temuco.

EDUARDO ALEJANDRO AUGER TORRES (Q.E.P.D)

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido hermano, padre, hijo, tío y abuelo. Cuyos restos son velados y cremado en la ciudad de Temuco.
Eduardo Alejandro Auger Torres

Familias Auger Torres, Auger Obregón y Auger Rosales.
FAMILIAS AUGER TORRES, AUGER OBREGÓN Y AUGER ROSALES

Falucho y Perú



Puzzle



gra- duarla	engorda mudase	baile vienés fuerte est. afri- cano, in.	cicatriz regala	Puzzle Nº 6514
dañada				
*la foto				*cont. de la lectura
palmas colom- bianas			radio sodio y escandio	
bismuto	999 sorteo		sodio y uranio mareo	
extraño		se dirige valúan		500 moneda romana
de esta manera		tribu africana hierro y azufre		
*fin de la lect. R				
berza, in. aman- saras	masurio	artículo aluminio	ilusión, inv. sociedad	
			dipso- manía sur	
carrua- jes			nobelio	

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

C	A	T	A	R	E				
A	C	A	P	U	N	T			
E	N	E	T	U					
L	A	R	R						
S	O	A	A	A					
L	I	M	I	T	A	R	E	C	E
R	A	N	E	L	I	M	A	I	C
Z	A	R	A	R	D	I			
A	T	A	C	M	A	N	T	E	O
A	S	O	M	O	L	A	R	N	

UTILIDAD PÚBLICA

Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944

Fono regional COVID -19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas
512-336281 - 512-336702

SANTORAL
Sergio y Omar

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan Balmaceda
438

COQUIMBO
Farmacias ALA. Avenida el Suace
986.

OVALLE
Salcobrand. Vicuña Mackenna
180. Fono 2627047

Mareas

HOY	MAÑANA
02.04 1.20 b	03.0 1.18 b
08.43 0.68 p	10.11 0.70 P
14.12 0.99 b	15.26 0.90 B
20.08 0.65 p	21.05 0.70 P

Horóscopo

Aries
21 de marzo al 20 de abril.

Amor: Todo puede cambiar en un abrir y cerrar de ojos. Salud: Sean más cuidadoso/a con su vida y su salud. Dinero: Se pueden dar gustos, pero debería pensar si no sería mejor guardar esos recursos para tener algo más adelante?. Piénselo. Color: Marengo. Número: 8.

Tauro
21 de abril al 20 de mayo.

Amor: No se convierta en ciego/a solo por estar auto convencido de que esa persona va a cambiar. Salud: Sea más responsable y protéjase para evitar contagiarse del virus. Dinero: No malgaste ningún centavo que tenga. Color: Negro. Número: 15.

Géminis
21 de mayo al 21 de junio.

Amor: Le recomiendo que se aleje de una buena vez de esa persona ya que solo le genera ilusiones de algo que no será. Salud: No se debe automedicar. Dinero: Si desea ser recompensado/a en su trabajo es importante que sea más responsable. Color: Gris. Número: 28.

Cáncer
22 de junio al 22 de julio.

Amor: Para demostrar el cambio que ocurrió en usted deberá hacerlo con accione y no solo con palabras. Salud: El mal carácter también afecta la salud. Dinero: Para que el equipo de trabajo funcione bien será importante el diálogo. Color: Ambar. Número: 10.

Leo
23 de julio al 22 de agosto.

Amor: Entienda que su momento ya pasó y esa persona ya no forma parte de su vida. A veces las cosas son así. Salud: Prevenga complicaciones más graves. Dinero: La única forma de salir de las deudas es evitando gastar más de lo que recibe. Color: Perla. Número: 13.

Virgo
23 de agosto al 22 de sept.

Amor: Si trata de hacer las cosas mejor que antes, estará demostrando que aún tiene posibilidades de mejorar como persona. Salud: Tenga cuidado ya que el estrés puede terminar superándolo. Dinero: Actúe con mayor moderación en los gastos fuera de su casa. Color: Negro. Número: 6.

Libra
23 de sep al 22 de octubre.

Amor: Piense muy bien si esa es la persona que quiere en su vida. Tal vez las cosas estén cambiando en su interior. Salud: Ahorre energías ya que recién está en la primera quincena de septiembre. Dinero: No complique desde ya su presupuesto. Color: Fucsia. Número: 7.

Escorpión
23 de oct. al 22 de noviembre.

Amor: No dude en tomarse un tiempo para usted, eso le ayudará a analizar que necesita para sí mismo/a. Salud: Tenga cuidado con los accidentes hogareños ya que pueden ser de cuidado. Dinero: Debe tomar cartas en el asunto para disminuir su endeudamiento. Color: Café. Número: 15.

Sagitario
23 de nov. al 20 de diciembre.

Amor: No saca nada con arrepentirse si a la primera oportunidad recae en el mismo error. Eso no está bien. Salud: Irse a los extremos siempre serán malo para la salud. Dinero: Trate de lo posible de no volver a renegociar sus deudas. Color: Lila. Número: 9.

Capricornio
21 de dic. al 20 de enero.

Amor: Deje que el tiempo le indique que debe hacer. Tal vez en este momento se está ahogando en un vaso de agua. Salud: Siga adelante y no se eche a morir por malestares insignificantes. Dinero: Trabaje duro para lograr lo que se ha propuesto. Color: Rojo. Número: 4.

Acuario
21 de enero al 19 de febrero.

Amor: Cuidado con confiar tanto en algunas amistades siendo que en la realidad no lo son tanto. Salud: Este es un mes complicado en lo relacionado con los desarreglos. Trate de cuidarse. Dinero: Hoy las cosas estarán algo más tranquilas. Color: Azul. Número: 12.

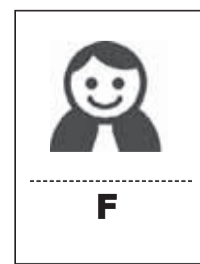
Piscis
20 de febrero al 20 de marzo.

Amor: Evitar un conflicto el día de hoy permitirá que mañana las cosas estén más calmadas y se puedan hablar mejor. Salud: Cuidado con esas molestias en la zona lumbar. Dinero: El destino no está escrito, es usted quien lo dirige a punta de esfuerzo y trabajo. Color: Terracota. Número: 5.

Sudoku

	6			3	9			
4			6				1	
5	7		1	4			2	6
	9				2			3
7	2				1		5	9
6				9	5		7	
9	1			5	6		3	4
	5				4			8
		6	3				9	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

1	6	5	7	8	3	9	4	2
8	9	2	4	1	6	7	5	3
4	3	7	3	2	4	5	8	1
2	5	1	7	2	6	3	8	9
9	5	9	1	3	8	7	2	4
3	8	3	2	4	8	5	6	1
6	5	9	1	4	8	3	7	2
5	7	8	1	4	6	5	2	3
8	4	7	6	9	2	3	1	5
7	9	4	8	5	1	2	6	3

Óscar Rosales Cid / La Serena

 @eldia_orsales

Estudios recientes señalan que en Chile hay 1,2 millones de adultos mayores que padece depresión, lo que se debe a diferentes factores. Es una cifra preocupante, sin embargo, profesionales del área sostienen que esas cifras se verán aumentadas en los próximos años, especialmente por el crecimiento de este segmento etario y por las condiciones de vida, especialmente en las urbes.

La depresión, según los especialistas, está catalogada como una enfermedad mental. Se trata de un trastorno del estado de ánimo en el cual los sentimientos de tristeza, pérdida, ira o frustración interfieren con la vida diaria durante semanas o por más tiempo.

En los adultos mayores es un problema generalizado, pero no es una parte normal del envejecimiento. Con frecuencia, no se reconoce ni recibe tratamiento.

De acuerdo a lo sostenido por el fisiatra Héctor Medina, con los adultos mayores hay que tener un cuidado especial, ya que están expuestos a caer en estados de depresión.

“Los cambios que sufren en la vida pueden aumentar el riesgo de depresión y si ya la padecen ésta puede empeorar. Por ejemplo, cambios en su vida diaria lo pueden afectar. El trasladarlo a un hogar de ancianos, el fallecimiento de su pareja y de amistades cercanas, como también padecimiento de dolores crónicos”, precisa Héctor Medina.

El profesional plantea, además, que se tiene que tener en consideración que esta enfermedad irá en aumento en nuestro país, ya que se espera que para el 2050 este grupo etario aumente notablemente, ya que las expectativas de vida aumentan y las parejas actuales tienen menos hijos y la población envejece.

OTRAS CAUSAS

El fisiatra enumera otras causas que también inciden en la depresión de los adultos mayores, como por ejemplo que los hijos dejen el hogar, también el ir perdiendo la independencia y necesiten ayuda para realizar cosas que antes hacían con normalidad e incluso el no poder sacar licencia de conducir.

La psicóloga Marcela Parra, concuerda con el hecho de que la depresión irá aumentando en los adultos mayores en los próximos años y agrega que afecta más a las personas de las zonas urbanas que a las que residen en zonas rurales, debido a que las personas que viven en ciudades están expuestas a un mayor estrés y además van perdiendo la atención de quienes los rodean.

Por eso recomienda “estar atentos, por ejemplo, cuando los padres y familiares cercanos van envejeciendo, para estar ahí cuando lo necesiten. Por qué digo que hay que estar atentos, porque hay muchos adultos mayores que no se le ven síntomas aparentes y hay que fijarse en los cambios de ánimo o una tristeza



En Chile 1,2 millones de adultos mayores padecen depresión y en la actualidad la pandemia ha incidido especialmente debido al encierro que han debido mantener.

EL DÍA

QUIENES VIVEN EN ZONAS URBANAS ESTARÍAN MÁS EXPUESTOS

Pandemia agudiza depresión en los adultos mayores

Tras los resultados de un estudio que señala que en Chile 1,2 millones de personas en este segmento etario padecen depresión, se estima que tal condición seguirá en aumento por una serie de factores, entre ellos la soledad, el fallecimiento de cercanos y el encierro producto del Covid.

las causas de las enfermedades) de la mayoría de las depresiones”.

LA PANDEMIA AFECTA

Consultados ambos profesionales si la pandemia podría ser considerado un factor de aumento en la depresión de adultos mayores, ambos coincidieron que sí.

“El Coronavirus ha provocado que la población permanezca mucho tiempo en encierro, especialmente los adultos mayores, que son los que eventualmente son los más afectados si se contagian. Pero ese encierro es el que les ha hecho daño, especialmente a quienes viven solos, los tienen algún grado de dependencia y quienes están internados en hogares de ancianos, ya que tienen prohibidas las visitas. En estos casos, los estados de depresión es evidente”, indica la psicóloga Marcela Parra.

“Evidentemente que el no poder salir de sus casas producto de la pandemia ha provocado algún grado de depresión en ellos y ellas, especialmente en los casos que están acostumbrados a salir, por eso es recomendable que una vez que se van liberando algunas libertades, como los permisos diarios, hay que aprovecharlos, porque eso les devolverá el ánimo”, indica el fisiatra Héctor Medina.

Estudios señalan que Chile es el país de Latinoamérica que más rápido envejece.

“Los cambios que sufren en la vida pueden aumentar el riesgo de depresión y si ya la padecen ésta puede empeorar. Por ejemplo, cambios en su vida diaria los pueden afectar”.

HÉCTOR MEDINA
FISIATRA.

“Hay que estar atentos, porque hay muchos adultos mayores que no se le ven síntomas aparentes y hay que fijarse en los cambios de ánimo o una tristeza muy frecuente”.

MARCELA PARRA
PSICÓLOGA.

muy frecuente”.

LIGADA A TEMAS FÍSICOS

La depresión también puede estar ligada a padecimientos físicos, como problemas a la tiroides, cáncer, un accidente cerebrovascular, enfermedades

al corazón, el mal de párkinson.

Según Marcela Parra, la viudez y la cesantía en quienes aún trabajan son considerados factores de riesgo de depresión, “ya que representan pérdidas y la pérdida es uno de los principales elementos en la etiología (parte de la medicina que estudia el origen o